



No confíe sus ojos y oídos a cualquiera. Consulte

optica muñoz

Miguel de Fluiters 19, Guadalajara
Lucas del Campo 4, Alcalá de Henares

FLORES y ABEJAS

SEMANARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL 10 de MARZO de 1970 II EPOCA — AÑO LIV — NUM. 2.789

PRECIO DEL EJEMPLAR: 2 PTAS. — Se publica los martes — Depósito Legal: GU-21 — AÑO 1958

FINCAS Y TERRENOS

SOLARES PARCELAS VIVIENDAS INDUSTRIAS

RUSTICAS Y URBANAS

AGENCIA

INMOBILIARIA Gmo Franco 11-10-27 GUADALAJARA

Director: Salvador Toquero Cortés — Propietario: José González Bermejo — Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística: Francisco Cuesta, 3, 2.º-Tel. 211567

EL EXCMO. SR. D. ALFREDO SANCHEZ-BELLA, MINISTRO DE INFORMACION Y TURISMO, HABLA PARA GUADALAJARA

...“Tenemos el proyecto de abrir algún parador y algunos restaurantes típicos en los lugares que los Servicios Técnicos consideren más adecuados para la promoción turística. Uno de ellos ha de ser, sin duda, Molina de Aragón.”

...“Valorar esos rincones, darlos a conocer, abrir rutas turísticas nuevas, transformar la provincia en un lugar de grata evasión de los madrileños... ha de ser, indudablemente, uno de los objetivos de mi Ministerio.”

Una exclusiva de MI-RO-GU, para «Flores y Abejas»

Con gran satisfacción fue acogida en Guadalajara la designación del excelentísimo señor don Alfredo Sánchez Bella como ministro de Información y Turismo, nacido en el pueblo de Tordesilos, perteneciente al Señorío de Molina de Aragón, de nuestra provincia.

Generalmente, se sabía muy poco en la provincia de Guadalajara del nuevo ministro de Información y Turismo, si exceptuamos aquella entrevista que hicimos al señor Sánchez Bella cuando fue designado embajador de España en Colombia, insertada en este mismo semanario.

Algunas reseñas de prensa, al dar la biografía del excelentísimo señor ministro de Información y Turismo, cuando su nombramiento, afirmaron que había nacido en Valencia.

Al objeto de clarificar estos extremos, y para que el señor ministro nos diga sus opiniones sobre Guadalajara y su provincia, le entrevistamos para nuestros lectores.

Debemos señalar que el señor Sánchez Bella nos ha dado — como

siempre— toda clase de facilidades para la realización de la misma, deferencia esta que resaltamos y agradecemos sinceramente.

He aquí la entrevista:

—Señor ministro: Cuando el Conde de Coruña fue nombrado embajador ante el Gran Turco, dijo: «Yo me puedo vanagloriar de que soy de la mejor tierra del mundo, que goza del más benigno cielo de todo el Universo, pues nació en Guadalajara». ¿Se siente, señor Sánchez Bella, orgulloso de haber nacido en la provincia de Guadalajara?

—Reza un refrán castellano que «quien a los suyos honra, a sí mismo se honra». Es lógico, pues, que yo sienta natural orgullo de mi origen castellano. La reciedumbre de esas tierras fuertes, claras y luminosas, creo que de alguna forma se transmutan en sus gentes e imprimen un sello inconfundible a su personalidad.

—Señor Sánchez Bella: Hace ocho años que le hice una entrevista para este mismo periódico. En aquella

ocasión me manifestó que conocía muy poco la provincia de Guadalajara. ¿Está en su ánimo ahora, como ministro, el conocerla más profundamente?

—Es lógico que trate de conocer



más amplio, que abarca una región más amplia. En tal sentido, Guadalajara, capital, cada día más, se afirma como punto integrante de ese inmenso complejo humano nacido en torno a Madrid, y de la capital de España ha de recibir, sin duda, el aliento que facilite el pasar a ser una ciudad industrial, una ciudad vigorosa y activa que viva el ritmo del tiempo, sin perder ninguna de las características que en otro tiempo la hicieron singularmente atractiva.

—El señor ministro de Agricultura —que también conoce la provincia— manifestó en la reciente toma de posesión del nuevo gobernador civil de Guadalajara: «...esta provincia tan desconocida tiene ante sí unas perspectivas fabulosas desde el punto de vista turístico». ¿Tiene el Ministerio de Información y Turismo el mismo criterio que el señor Allende y García-Baxter sobre Guadalajara?

—Guadalajara posee, efectivamente, rincones de extraordinaria y peregrina belleza, que hasta ahora han sido prácticamente desconocidos. Valorar esos rincones, darlos a conocer, abrir rutas turísticas nuevas, transformar la provincia en un lugar de grata evasión de los madrileños, hacer que sea grato solaz de descanso en los fines de semana y en las jornadas festivas, ha de ser,

(pasa a la página 12)

ULTIMA HORA

Guadalajara prepara su participación en la proxima Feria del Campo

Un grupo de Autoridades visitó hoy nuestro pabellón en el recinto donde se celebra

Acompañando al gobernador civil, excelentísimo señor don Carlos de Montoliú y Carrasco, un grupo de autoridades, directamente interesadas en el montaje y participación de nuestra provincia en la Feria del Campo, ha visitado, en la mañana de hoy, el pabellón que nuestra provincia viene utilizando en el recinto ferial.

Se trata, por todos los medios y con una prudente anticipación, de ir adoptando las medidas y estableciendo los criterios sobre los que ha de discurrir la preparación de nuestro pabellón, al objeto de que siga aumentando en su atractivo, adaptación lógica y ornato.

lo mejor que pueda a Guadalajara y toda su provincia, y haré todo lo posible por recorrerla, en cuanto pueda, en todos sus itinerarios más sugestivos.

—Señor ministro de Información y Turismo: Guadalajara, la «cienicienta», la olvidada, cifra gran parte de sus esperanzas de progreso y bienestar en la incomparable belleza de sus paisajes; en el variado contraste de sus tierras; en lo bonancible de su clima; en su arte, en su historia, en su proximidad a Madrid, en... sus hijos. ¿Serán estos factores determinantes para el interés de su Ministerio hacia Guadalajara?

—La facilidad de las comunicaciones hace que, cada día más, el factor «provincia» se vaya construyendo para transformarse en un concepto

Don Miguel Martínez Sevillano tomó posesión de su cargo de delegado de Información y Turismo

Presidió el acto el gobernador civil, don Carlos Montoliú y Carrasco, al que acompañaron las primeras autoridades y representaciones de la prensa provincial

El pasado día 3, a las ocho de la tarde, tuvo lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, la ceremonia del juramento y toma de posesión del delegado provincial de Información y Turismo, en Guadalajara, don Miguel Martínez Sevillano.

Presidió el acto el gobernador civil de la provincia, señor Montoliú y Carrasco, y asistieron al mismo las primeras autoridades civiles y militares; algunos delegados de Departamentos ministeriales; los funcionarios de la Delegación Provincial de Información y Turismo; representaciones de periódicos locales y corresponsales de prensa y televisión.

En primer término, el señor García Perdices, secretario de la Delegación, dió lectura a los decretos de cese y nombramiento de los señores Martialay, San Antonio y Martínez Sevillano, y, acto seguido, este último prestó solemnemente el juramento de su cargo ante el gobernador civil de la provincia.

Más tarde, hizo uso de la palabra el delegado saliente, señor Martialay, quien se extendió en acertados juicios y consideraciones en orden al presente y futuro turístico de la provincia, ofreciéndose desde su nuevo puesto, en la Delegación de Madrid, para colaborar en cuantas ocasiones puedan redundar en beneficio del interés turístico de la provincia, a la que, como dijo, siempre estará ligado, cualquiera que sea el lugar donde se encuentre.

Finalizó su intervención manifestando su agradecimiento a las autoridades y a todos los presen-

(pasa a la página 12)

D. José Gudiel Rey, nuevo jefe de la Comisaría de Policía de Guadalajara

Por el excelentísimo señor director general de Seguridad, ha sido nombrado jefe de la Comisaría de Policía de nuestra capital, don José Gudiel Rey, quien, hasta la fecha, venía desempeñando el cargo de segundo jefe.

“FLORES y ABEJAS” desea al señor Gudiel Rey los mayores aciertos en su difícil y delicada labor en pro del orden y la justicia, tareas en las que, por su competencia profesional y afable trato, sabrá obtener los mayores éxitos, de los que de antemano nos congratulamos.

Horario de trenes a partir del 14 de enero de 1.970

BARCELONA-MADRID - HORA DE SALIDA DE							
Clase de Tren	Barcelona	Zarag.	Sigüenza	Jdraque	Guadalaj.	Alcalá	Madrid
Ferrobús (1)	—	—	—	—	6,10	6,35	7,15
Expreso (2)	19,20	1,52	5,01	5,57	6,39	—	7,30
Ferrobús (1)	—	—	—	—	7,25	7,49	8,30
Ferrobús (1)	—	—	—	—	8,35	8,59	9,36
Expreso (2)	22,35	4,53	—	—	8,59	—	9,50
Smdto. F. (1)	—	—	7,37	8,39	9,36	9,59	10,33
Ferrobús (1)	—	—	—	—	10,15	10,39	11,20
Tren (1)	—	—	—	—	11,45	12,14	13,00
Ferrobús (1)	—	—	—	—	12,40	13,04	13,45
Omnibus (1)	—	8,00	12,59	—	14,28	14,52	15,25
Smdto. F. (1)	—	—	—	—	14,40	15,04	15,40
Ferrobús (1)	—	—	—	—	15,55	16,18	17,00
Ferrobús (1)	—	—	—	—	17,15	17,38	18,20
Ter (2)	9,00	14,18	17,03	—	18,01	—	18,35
Omb. F. (1)	—	—	—	—	18,20	18,44	19,22
Ferrobús (1)	—	—	17,39	—	19,14	19,38	20,20
Ferrobús (1)	—	—	—	—	19,40	20,05	20,47
Rápido (2)	8,15	14,48	18,53	19,27	20,09	20,41	21,10
Ter (1)	—	—	19,45	—	20,41	20,56	21,20
Ferrobús (1)	—	—	—	—	21,30	21,54	22,35
Omnibus (3)	—	—	20,00	20,56	22,06	22,36	23,25
Smdto. F. (1)	—	—	—	—	23,45	0,08	0,45

Salida de Pamplona tren Ter a las 14,45. Llegada a Madrid a las 21,20.
Salida de Logroño tren Ter a las 14,55. Llegada a Madrid a las 21,20.
Llegada de tren Ter a Pamplona a las 21,20.
Llegada de tren Ter a Logroño a las 21,10.

MADRID-BARCELONA - HORA DE SALIDA DE							
Clase de Tren	Madrid	Alcalá	Guadalaj.	Jdraque	Sigüenza	Zarag.	Barcel.
Ferrobús (1)	7,00	7,42	8,08	—	—	—	—
Smdto. (1)	7,20	7,57	8,25	9,27	10,20	—	—
Ferrobús (1)	8,25	9,07	9,33	—	—	—	—
Rápido (2)	9,00	9,32	9,54	10,38	11,19	15,09	22,00
Tren (1)	9,20	10,03	10,32	—	—	—	—
Ferrobús (1)	11,00	11,42	12,08	—	—	—	—
Ter (2)	12,00	—	12,34	—	13,33	16,06	21,20
Ferrobús (1)	12,30	13,12	13,38	—	—	—	—
Omnibus (1)	13,32	14,03	14,38	—	16,10	21,15	—
Ferrobús (1)	14,10	14,49	15,13	—	—	—	—
Ter (1)	14,50	15,13	15,26	—	16,27	—	—
Omn. F. (1)	15,15	15,54	16,20	—	—	—	—
Omnibus (3)	16,05	16,37	17,01	18,06	18,50	—	—
Ferrobús (1)	16,15	16,57	17,23	—	—	—	—
Ferrobús (1)	18,00	18,42	19,08	—	—	—	—
Expreso (2)	19,00	—	19,44	20,25	21,05	0,38	7,30
Smdto. F. (1)	19,15	19,50	20,15	—	—	—	—
Smdto. F. (1)	19,35	20,06	20,34	21,36	22,20	—	—
Ferrobús (1)	20,00	20,42	21,08	—	—	—	—
Expreso (2)	20,45	—	21,28	—	—	1,44	7,53
Ferrobús (1)	22,10	22,52	23,18	—	—	—	—
Ferrobús (1)	23,00	23,41	0,06	—	—	—	—

Significado de las llamadas:

- (1) Salida de Atocha.
- (2) Salida de Chamartín.
- (3) Salida de Atocha: Circula visperas de domingos y festivos.



EL SEÑOR
D. Miguel de Blas Medranda
INDUSTRIAL

Ha fallecido en Guadalajara
EL DIA 5 DE MARZO DE 1970
A los 70 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposa, D.ª Juana de Mingo Ruiz; hijos, Miguel, María y Ascensión, y demás familia:

RUEGAN una oración por su alma.

El rosario que se celebre a partir del día 9 de marzo, a las siete y media de la tarde, en la capilla del Instituto de Enseñanza Media, de esta ciudad; las misas del día 17, a las ocho menos cuartos y el 5 de cada mes, en el mismo lugar, y las que se digan en la iglesia de los PP. Franciscanos, los días 23, 24 y 25, a las siete y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

CARNET de SOCIEDAD

Natalicio

—Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña la esposa de nuestro buen amigo don Ildefonso Rodrigo Arribas, de soltera Mari Sol García. Nuestra más cordial enhorabuena por tan grato acontecimiento familiar deseamos a los padres y abuelos de la recién nacida.

Notas

—Días pasados hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a nuestro buen amigo don Calixto Martín Neé, interventor del Ayuntamiento de La Laguna.

—En viaje de negocios se encuentra en Estados Unidos nuestro buen amigo don Angel Villarino Escarpa.

—En Madrid, hospitalizado en una clínica, se encuentra el reverendo señor don Julián García y García, párroco de la iglesia de San Ginés, a quien deseamos un rápido y total restablecimiento.

Necrológicas

—En Madrid ha fallecido, en pasado día 7, doña Carmen García Matías, viuda de Casas.

Reciban desde estas columnas sus hijos, hijos políticos, especialmente nuestro buen amigo don Fernando Morro Dupuy, funcionario del Banco de España en nuestra capital, el testimonio de nuestra más sentida condolencia.

—El pasado día 5 dejó de existir en esta capital el señor don Miguel de Blas Medranda.

Descanse en paz y reciban su esposa, doña Juana de Mingo Ruiz; hijos, Miguel, María y Ascensión, y demás familiares, el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Nos ruegan los familiares del extinto que desde estas columnas agradezcamos las innumerables muestras de pesar recibidas ante la imposibilidad de hacerlo personalmente.

—Conservando las prestaciones tradicionales, cuyos importes han sido elevados sustancialmente, la Mutualidad Nacional de Empleados del Hogar, crea otras en favor de sus afiliados.

Informan las Delegaciones y Agencias del Instituto Nacional de Previsión y la Sección Femenina del Movimiento.

PEATON: donde no haya paso marcado o protegido, el peatón debe cruzar por las esquinas o bocacalles, prestando atención a las señales luminosas o manuales que hagan los conductores de los vehículos, para saber la dirección que van a seguir.

OBREROS RESINEROS

se necesitan para pinar particular, en pueblo próximo a Soria, pica con azuela, monte llano, buena remuneración por destajo. Facilidad de vivienda. Escribir a F. González. Vadillo, 2. SORIA.

Cartelera

CINE MODERNO

Hoy, martes, y mañana, miércoles, estreno de la película americana «Comanche Blanco», en tinte color, con William Shatnes y Joseph Cotten.

Jueves y viernes, estreno de la película, autorizada para mayores de 18 años, «El caso de las dos

bellezas», con Janinie Reynaud y Rossana Yanny.

Sábado, domingo y lunes, Sergio Leone presenta la superproducción en cinescope y color «Hasta que llegó su hora», con Claudia Cardinale, Henry Fonda y Jason Roberts.

Próximamente, «Cáete muerta, cariño» y «Sola en la oscuridad».

Besana literaria

Berlanga, el de Labros

Por José Sanz y Díaz

Antes Labros, lugar antiquísimo en el camino de Hinojosa a Mochales, en el antiguo Señorío de Molina, sólo era conocido a escala estimable por el excelente valor nutritivo de sus jamones, que se atribuye desde tiempos legendarios a las víboras que engullen los cerdos —con perdón— en los campos aledaños al caserío, y en los últimos años, a las dos históricas campanas que intentaron vender, allá por el año 1967, con el consiguiente revuelo en la provincia de Guadalajara y limitrofes.

Pero ahora tiene, aparte de la buena calidad de sus permiles, de las víboras comestibles y de los negociantes de campanas, sus noventa y un habitantes, más los cereales y ganados, un escritor de cuerpo entero —como por allá se dice—, mozo de gran valía, hijo del tío Emiliano, que se hizo bachiller en Ciencias e iba para perito industrial, que era lo que le gustaba al padre; pero torció la carrera y se graduó en Periodismo, por aquello de la vocación, y en Logos lo tenemos hecho un brazo de mar.

Así nació Andrés Berlanga, el de Labros (vió la luz por el año 1941), que antes de ser labrador en los predios de la letra impresa, había sido acarreador y trillador de su casa, en los largos y cálidos veranos de la Sexma del Campo. A los veinte años ganó un premio internacional de narraciones, hizo la «mili» en el Sahara, ingresando, al licenciarse, en la Agencia citada y en 1967 publicó un notable libro de once relatos, titulado «Barrunto», en una colección que se llama *El surco derecho*, lo cual le va bien a su magnífico quehacer narrador y a su progenie campesina. Cuentos de Madrid y provincias, escritos con hondura y buen estilo, que bajo su capa jovial ocultan una vena de riqueza emotiva y de ternura ante los diversos temas, mostrando sensibilidad de excepción. Todos muestran un escritor en potencia, del que cabe esperar los mejores logros.

Nosotros, paisanos y compañeros de Andrés Berlanga, queremos detenernos en algunos de estos relatos, en los titulados «El tío Capagrillos» y «Diez días desde dentro», que se explican en función de la tierra nativa donde transcurrieran los primeros años del autor, la comarca molinesa con emplazamiento a nivel literario y psicológico, que solo un indígena pue-

de adivinar o descubrir con referencia al medio que inspiró la fábula y el tono de sus personajes. Y otras veces, en el retablo de esta narrativa, asoma —entre el paisaje o medio urbano de la gran ciudad— una ceñida referencia a medios de raigambre rural y expresión molinesa, lograda con maestría y conocimiento singulares. Por todo ello no es excesivo pensar que Labros ha dado a España un escritor dotado para las mejores realizaciones literarias, si es que nuestro azacaneado oficio periodístico le deja tiempo para desarrollar sus facultades.

Lo cual honra más a su pueblo natal que la leyenda del tocino de víboras y los cricones que afirman que allí se alzó Lacóbriga en tiempos de los romanos.

La festividad del Santo Angel de la Guarda en nuestra capital

Los Cuerpos General de Policía y Policía Armada con destino en nuestra capital celebraron el día 2 diversos actos para honrar a su Santo Patrón el Angel de la Guarda.

A mediodía, en la iglesia de San Nicolás el Real, tuvo lugar una solemne función religiosa que fue presidida por nuestra primera autoridad provincial, excelentísimo señor don Carlos de Montoliú y Carrasco, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, a quien acompañaban la totalidad de las autoridades militares y civiles provinciales y locales, así como por el comisario jefe accidental, don José Gudiel Rey, y el teniente jefe de la Policía Armada, don Angel Pereyra Niño.

Terminada la función religiosa, a la que asistieron las plantillas completas de ambos Cuerpos de la Policía gubernativa, tanto activos como jubilados, así como sus familiares, la sección que rindió honores en el templo desfiló marcialmente ante las autoridades asistentes, recibiendo el aplauso de cuantas personas presenciaron por nuestra vía principal el paso de dichas fuerzas.

Seguidamente, autoridades e invitados fueron obsequiados con un vino español, servido en el Cuartel de la Policía Armada.

A primera hora de la tarde, en el Mesón del Duque, y presidido por el señor gobernador civil, se celebró un banquete de confraternidad policial.

Durante estos últimos días se han realizado por las fuerzas de Policía Armada diversos actos deportivos y castrenses, con gran animación, entrenamiento y disciplina.

VENDO BAR

EN GUADALAJARA

en explotación, bien acreditado, buena instalación, superficie 100 metros cuadrados. Aceptaría a cambio nave, solar o piso. Teléfono 21-23-80

hace 40 años.

A continuación ofrecemos a nuestros lectores lo más destacado de la información contenida en el número 1.848 de "FLORES y ABEJAS", correspondiente al domingo, 9 de marzo de 1930:

NUEVO ALCALDE

Nombrado alcalde de Real orden don Francisco de P. Barrera, el lunes se constituyó el Ayuntamiento con mayoría de Romanonistas.

Han hecho renuncia de sus cargos los concejales corporativos señores Canalejas, Taberné (don Andrés y don Tomás) y García (don Agustín).

El señor Barrera, en su discurso de salutación, ratificó sus convicciones mauristas, ofreciendo laborar por la prosperidad de Guadalajara.

DIPUTACION PROVINCIAL

El jueves se reunió el pleno de dicha Corporación con objeto de posesionar en su cargo al nuevo presidente, don Antonio Bernal, el cual dirigió un elocuente saludo a sus compañeros, ofreciendo inspirarse en los más puros ideales democráticos.

Parece que para el cargo de vicepresidente ha sido propuesto don Vicente Madrigal.

Terminada la sesión, el señor Bernal recibió a todo el personal de la casa, al que dispensó una cariñosa acogida.

Por la tarde, y en unión de los señores que forman parte de la Comisión provincial, visitó el señor Bernal las obras del futuro Hospital, que van muy adelantadas.

ACADEMIA DE INGENIEROS

Nuevo profesorado

Han sido designados a prestar sus servicios en la Academia especial de Ingenieros los siguientes señores:

Teniente coronel don Pedro Rodríguez Perlado.

Comandantes don Rafael Martínez Maldonado, don Pedro Reixa Puig, don Rafael Ortiz de Zárate, don Francisco Pérez-Vázquez Torres, don Manuel Tezanos Tesouro y don Román Gautier Atienza.

Capitanes don Antonio Prados Peña, don Gustavo Agudo López, don Luis Seco Vela, don Luis Sánchez-Tembleque y Pardiñas, don Julio Brandis Benito, don Pedro Fraile Sánchez, don Félix Valen-

zuela de Hita y don Miguel Pérez Gil.

Tenientes don Emilio de la Guardia Ruiz, don Luis de la Torre Ayala y don Melitón Rigal García.

EL CARNAVAL

Las fiestas de Carnaval que desde hace algunos años venían languideciendo, pueden considerarse ya como definitivamente desaparecidas, pues a pesar de haberlas dejado el Gobierno reducidas a los domingos, el primero pasó en esta capital sin pena ni gloria; nadie se preocupó de otra cosa que de tomar el sol, que, eso sí, lo hizo espléndido, y los paseos y las calles estuvieron muy concurridos. El martes se hizo fiesta, el comercio cerró sus puertas, sin duda por ser costumbre de antaño, y la gente repitió la jornada dominical.

Los bailes, por el contrario, estuvieron animadísimo, tanto los del Ateneo Obrero como los del Círculo Mercantil y los del Casino; lo mismo sucedió con los de "Los hijos del recreo".

UN GLOBO EN CANREDONDO

El jueves, a las tres y media de la tarde, descendió en el monte pinar de este pueblo el globo esférico "Comandante Molas", que salió de Guadalajara a las diez de aquella mañana, tripulado por el teniente coronel don César Cañedo, comandantes don Angel Riaño y don Rafael Serra y teniente don Juan Costart.

La mayoría del vecindario prestó generosa ayuda a los aerosteros, siendo conducido el globo al pueblo, desde donde fue trasladado a la capital al día siguiente.

NOTAS Y NOTICIAS

Con motivo de haberle concedido la Medalla del Trabajo, el domingo venidero, día 16, será obsequiado con un banquete en el café de San Isidro, de Madrid, el notable maestro concertador y querido amigo nuestro, Cayo Vela.

—Ha sido nombrado secretario de este Gobierno Civil, el jefe de Administración de segunda clase don Antonio López Monis, que

DOS MAGNIFICAS NAVES

de 150 y 450 metros, se alquilan o se venden baratas en Barrio Estación. Razón: Teléf. 21.25 17. GUADALAJARA

NOTICIA PARA TODOS LOS AFECTADOS DE SORDERA

OPTICA MUÑOZ, en Guadalajara, recibirá los días 16, 17 y 18 del próximo mes de marzo, la visita de un técnico especialista de la casa Philips, en la adaptación de audífonos (aparatos para corregir la sordera), quien presentará los nuevos modelos "MINIATURA" (todo en el oído) y otros de tamaño muy reducido, equipados todos ellos con **circuito integrado** y fabricados con las técnicas más avanzadas.

En esta época del año, es el momento en que con más exactitud se puede determinar el grado de deficiencia auditiva, lo que permite adaptar el audífono más conveniente, para que sea efectivo en los momentos de peor audición.

La visita que efectuará usted es totalmente gratuita y sin compromiso por su parte, rogándole que **para su mayor comodidad procure pedir hora** llamando al teléfono 21 18 38 durante las horas de comercio, o personalmente en **OPTICA MUÑOZ**, calle Miguel Fluiteris, 19, Guadalajara, donde gustosamente le atenderemos.

Alcarria 70

Albalate aumenta de residentes

Escribe:

Valentín FERNANDEZ CUEVAS

Digo «residentes» y no «vecinos», porque los doscientos y pico más de personas que Albalate de Zorita tiene ahora en su término proceden de otros pueblos de la comarca, y para ser vecinos les faltaría la consiguiente radicación oficial que, por ahora, es solamente laboral, a causa de los trabajos para construir el túnel de transvase de aguas del Tajo hacia las sedientas tierras de Murcia.

—De Ceuta ha llegado, con su familia, a esta población, el comandante de Ingenieros don Román Gautier.

—De Zaragoza ha llegado, con su joven esposa, el teniente de Ingenieros, don Melitón Rigal.

En la madrugada de anteayer, viernes, dejó de existir en su residencia de la calle del Amparo el presidente de esta Audiencia provincial, ilustrísimo señor don Sebastián Carrión Vega.

—Con motivo de la muerte de su bondadosa señora, se acentuó la gravedad en la dolencia que venía sufriendo, sin que por ello dejase de atender el cumplimiento de su deber, hasta el punto de que al derrumbarse la Dictadura y hallándose gravemente enfermo, se encargó interinamente del mando de la provincia.

El señor Carrión Vega era una persona muy querida en esta población, y fue hace bastantes años juez de primera instancia en Sigüenza y teniente fiscal de esta Audiencia, volviendo al cabo de algún tiempo para ocupar la presidencia de la Audiencia, cargo en el que se distinguió por su espíritu recto y justiciero.

Por disposición testamentaria su cadáver ha sido inhumado en el cementerio de Manzanares, su pueblo natal.

—Han fallecido en Madrid el comandante de Ingenieros, don Francisco Ramírez y el doctor en Medicina don Félix Creus, hermano político del coronel de Ingenieros don Anastasio Malo.

—A consecuencia de bronconeumonía, el martes falleció en esta población el laborioso industrial don José Burgos.

—El segundo premio de la lotería última ha correspondido al oficial del Registro de Propiedad de Cogolludo, don Manuel Linares, quien adquirió el billete en la Administración de esta capital.

UNO DE ENTONCES

—esfuerzos económicos inclusive— para no dejar de estar presentes en cuanto haga falta. Me explican que la piscina natural que existe en la zona de Lomayor, es sitio predilecto de ellos mismos cuando en verano se acercan a su tierra y, previo el permiso consiguiente, han resuelto, con su trabajo y su dinero, acondicionarla para comodidad y recreo entre las aguas, en la época veraniega. Con esa solidez y generosidad hacia lo que consideran suyo no se desmorona nada, no se derrumba, no se pierde, sino que se mantiene y revive con mayores impulsos.

Albalate de Zorita, que resolvió también su problema del agua para que no falte en cada casa, ha dejado, junto a la carretera, como decoración solamente su famosa fuente arquitectónica de los doce caños, por los que sale una riada y que hasta hace unos pocos años se surtían de ella todos los vecinos, teniendo que subir en cántaros el precioso líquido cuesta arriba, hasta las más empinadas casas. Incluso para la producción del champiñón, que es otro aliciente albalateño, el agua en las puertas de las antiguas cuevas abandonadas han sabido aprovechar los de iniciativas despierta, es un aliciente más de comodidad para el riego diario.

En fin: hasta la iglesia ha sido remozada, descubriendo la piedra noble de sus paredes, antes embadurnadas con yeso y mano de albañilería, pecado artístico que se extendió hace muchos años por todas partes. El cura, don Antonio, ha sabido realizar esta tarea, y hasta ornamentada con cuidada jardinería que él mismo planta y riega, como prueba de que la sotana post-conciliar tiene horizontes amplios en la nueva vida.

Vinos BOJURO
como ninguno

Se vende Molino de Café
con ralladora de pan. Seminuevo. Ocasión. Razón: Tel. 212507
Señor Barra.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Enrique Sánchez Fernández

SECRETARIO DEL BANCO DE ESPAÑA (JUBILADO)

Que falleció en Guadalajara el día 12 de marzo de 1969

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

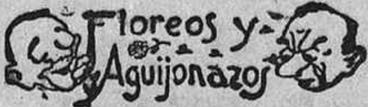
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.^a Celes Ruiz Medranda; hijos, Ana María, Enrique, Aurora y María del Pilar; hijos políticos, Rafael Prieto Pedro, Josefina Gil Sánchez-Ledesma y Francisco Sánchez Peña; hermana, Asunción; nietos; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia:

RUEGAN le tengan presente en sus oraciones.

La misa de Requiem que se celebre el día 12 del corriente mes, a las 7:30 de la tarde, en la parroquia de San Nicolás el Real, de esta ciudad, así como el novenario a partir del día 14, a la misma hora y en la misma parroquia, será aplicado por el eterno descanso de su alma.



¡En vilo!

Ciertas amigas mías que en sus moradas no cuentan con un hombre que las proteja me asaltan, pues se encuentran tan asustadas que quieren que en mis versos lance su queja.

Como con gran frecuencia las pobres damas oyen decir que roban acá o allá, hace la mar de noches no usan las camas y amanecen sentadas en un sofá.

Dicen que echan de menos a los serenos del Comercio, que hacían un gran servicio, y que luces y focos alumbran menos ya que cuando se apagan hay beneficio.

Con calles casi a oscuras, porque hay que ahorrar, y falta de serenos en el reparto, ¿qué más quieren los cacos para actuar? Así se las ponían a Carlos cuarto.

Según me han informado pasados días nuestra Semana Santa será un primor, pues están en contacto las Cofradías para dar a los cultos gran esplendor.

Esto es, a juicio mío, lo que ha de ser y hay que esperar que unidos den el gran paso, pues si las Cofradías fueran a hacer mangas y capirotos, ¡vaya un fracaso...!

Julio Luis CORDAVIAS

Manuel de Prada, nuevamente galardonado con un premio de 25.000 ptas.

El pasado viernes se reunió en Barcelona el jurado calificador del concurso nacional convocado por la Cruzada de Protección Ocular. Por unanimidad, dicho jurado acordó conceder a nuestro querido amigo y asiduo colaborador el premio especial de 25.000 pesetas, donado por la Dirección General de Enseñanza Primaria.

En acto solemne a celebrar den-

tro de este mismo mes, serán entregados los premios de la Cruzada de Protección Ocular por relevantes personalidades de la vida nacional, que con su presencia honrarán los altos fines altruistas de dicha Cruzada.

Desde estas columnas, donde muchos de los trabajos del señor Prada han aparecido, enviamos a nuestro colaborador nuestra más entrañable felicitación, una más de las muchas que está recibiendo por sus recientes triunfos en las tareas literarias y periodísticas.

Noveno aniversario de la Casa de Guadalajara

Se celebrarán varios actos el 12 del próximo abril.

Para conmemorar el noveno aniversario de la constitución de la Casa de Guadalajara, se celebrarán diversos actos el día 12 del próximo mes de abril. Aunque la fecha exacta de dicha constitución y aprobación de su Reglamento fué el día 9 de abril, por ser día laboral, se trasladan dichos actos al domingo día 12, con el fin de que puedan asistir aquellos asociados que, por atender sus ocupaciones, no pudieran hacerlo.

Habrà misa solemne en la Parroquia de San Sebastián, de Madrid, y comida de hermandad en el mismo centro social, a fin de dar mayor sabor alcarreño a la reunión. Aunque no se ha programado aún la serie de actos, sabemos que se hará una invitación especial a las primeras autoridades de la provincia, a fin de que presidan, y para reflejar el espíritu que en la Casa impera, de ser centro donde conviven cuantos tienen vínculos nativos o de simpatías con nuestra provincia.

Valentín Fdez. Cuevas.

CLASES DE BACHILLER Y PREUNIVERSITARIO, TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA

Ingeniero Mariño, 44 2.º-D 2.º portal. Teléf. 21 26 98. Guadalajara

registro civil

En una semana nacieron 9 niñas y 9 niños; se celebraron 4 enlaces matrimoniales y fallecieron 4 mujeres, 2 niños y 3 hombres

NACIMIENTOS

Día 1 (marzo).—María Beatriz Garrido Andrés; Ana Isabel de Gregorio Fernández; Raúl Prieto Cortés; Sara Martínez Dionisio; María de las Mercedes Ayuso Sánchez; Angel Murciano Abados.

Día 2.—Jesús Francisco Dombriz Zafra; Rosa María Canchénilla Cebrián; Arturo José Latorre González.

Día 3.—Manuel Ecija Saceda; María de las Mercedes Aguado López; Vicente Moreno Torres; Jesús Puente Hernández.

Día 4.—María Belén Morate Redondo; María Teresa Esteban Pasabados; María del Carmen Tomás Megías; Miguel Angel Calleja Berguizas; Melchor Morales Tejedor.

MATRIMONIOS

Día 1 (marzo).—Luis García Paños, con María Teresa Martínez Rodríguez, ambos de Guadalajara; Angel Alberto Abajo Portillo, con Elvira Romo Alonso, ambos de Guadalajara.

Día 2.—José María Juan Díaz García, con Gloria Ruiz González, ambos de Guadalajara.

Día 4.—Luis Varela Antoral, de Guadalajara, con Socorro Barreira Cifuentes, de Sacedón.

DEFUNCIONES

Día 1 (marzo).—Rosario Calvo Fernández, de 80 años, natural de Alcalá de Henares (Madrid); Ignacio Torio Ruiz, de 9 meses, natural de Madrid; Susana Fernández Cifuentes, de 4 meses, natural de Guadalajara; Antonia Hernández Cuesta, de 81 años, natural de Brihuega.

Día 3.—Marcelo Cahete Serrano, de 87 años, natural de Atanzón; Catalina Escobar Triguero, de 81 años, natural de Canalejas del Arroyo (Cuenca).

Día 4.—Vicenta García Herro, de 50 años, natural de Ataquines (Valladolid).

Día 5.—Francisco Tejera Avila, de 72 años, natural de Villacañas (Toledo); Miguel de Blas Medranda, de 70 años, natural de Usanos.



Guía del enfermo

FARMACIA DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Lunes: don Juan A. Sáenz; Martes: don F. Arranz; Miércoles: don Arsenio García; Jueves: don Antonio Vicenti; Viernes: doña Esperanza Mayor; Sábado: don Abdón Jiménez; Domingo: don Juan A. Sáenz.

Lotería Nacional

Relación de los cuatro premios mayores del sorteo extraordinario de primavera celebrado el día 5 del actual:

1.º número 41.867, premiado con 25.000.000 pesetas.
2.º número 15.634, premiado con 5.000.000 pesetas.
3.º número 4.062, premiado con 3.000.000 pesetas.
4.º número 8.519, premiado con 3.000.000 pesetas.

Cupón Pro-Ciegos

Los números premiados la pasada semana fueron los siguientes:

Día 2 (lunes), 933.
Día 3 (martes), 844.
Día 4 (miércoles), 650.
Día 5 (jueves), 390.
Día 6 (viernes), 317.
Día 7 (sábado), 782.

Panadería de guardia

El domingo, día 15, corresponde la elaboración y venta de pan del día a los siguientes industriales:

D. Víctor Bonilla López, Medina, 41.
D. Hilario Causapié García, Vizcondesa de Jorbalán, 8.
Despacho: Miguel Fluiter, 43.
Flor de la Alcarria, S. A. «Polígono Industrial Henares». Despachos: Llanilla, 27; Benito Hernando, 8; Colonia Sanz Vázquez, y Música, 19.



Al empezar la crítica local de todas las semanas, es necesario repasar, aunque de forma breve el parte meteorológico de «bolsillo», predispuesto siempre al acierto por no predecir. El mes tres del calendario, conocido por «ventoso», a casi diez jornadas de andadura de su entrada, nos hace pensar, todavía, en el invierno, aunque a decir verdad nos está «proporcionando» días soleados.

La primavera está cerca. Estación feliz del año con savia nueva y no se cuantas cosas más, todas ellas bonitas.

Dejamos atrás la fiesta estudiantil. Santo Tomás, protector de los estudiantes —y de los que estudian cuando les parece— dejó huella, como siempre, entre los jóvenes que luchan con programas y cuestionarios. Con varios actos y abundante alegría se pasó la jornada. Adelante amigos.

Se está preparando el programa de actos, cultos y desfiles profesionales de nuestra Semana Santa, que desde hace algún tiempo, las Cofradías colaboran en pro de superación. Lo que falta en principio —suponemos que estarán terminados pronto— son los carteles anunciadores. Con estilo se consigue el efecto.

Túnicas y capirotos; preparados. Seguimos muy pendientes de las obras, y no precisamente porque nuestra vía principal tenga desnivel, sino porque el tiempo pasa y queda bastante por hacer. Agua.

Radio Centro y su emisión dedicada a Guadalajara los domingos. De verdad que resulta bien. Antena.

No decimos nada de la fuente que un día dejó de figurar como «eje», en la parte central, etc. etc.

Nuestra capital y su circulación rodada. De cráneo. Las quinielas y los fallos. Equis.

Dentro de poco tiempo le empezarán a salir mesas y sillas al «Jardinillo». Bien.

Hasta otro martes.

DON JOSE

DISPONGO COMPRESOR

GRAN POTENCIA PARA DESMONTES Y PERFORACIONES

Razón: Transportes J. Santos. Teléfonos 211427-211886

GUADALAJARA

BANCO ZARAGOZANO, S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración del Banco convoca a Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el Cine Goya de Zaragoza, San Miguel, 5, en primera convocatoria a las 12 horas del día 5 de abril próximo y, en su caso, en segunda convocatoria a las 12 horas del día 6, también de abril, en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos:

a) Examen y aprobación si procede, de la Memoria, Cuentas y Balance del Ejercicio de 1969, distribución de beneficios correspondiente al mismo y gestión del Consejo de Administración.

b) Nombramiento de Consejeros y de Censores de Cuentas propietarios y suplentes para el Ejercicio de 1970.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de acciones inscritas en el Libro de Socios con cinco días, por lo menos, de antelación al señalado para la reunión.

Durante el plazo de 15 días anteriores a la Junta, los señores accionistas que posean tarjeta de asistencia, podrán examinar en la Secretaría General del Banco, en horas de oficina, la Memoria y el Balance del Ejercicio así como el dictamen emitido sobre los mismos por los señores Censores de Cuentas.

Zaragoza, 5 de marzo de 1970.—El secretario del Consejo de Administración, Pedro Hernández Luna.

La semana, en el seno de la Comisión de Agricultura, encargada de dictaminar el proyecto de Nueva Ley de Caza, ha sido laboriosa y nada fácil.

Ha correspondido estudiar en ella los artículos en los que se regula la existencia, régimen y funcionamiento de los cotos, materia lo suficientemente delicada como para que los señores procuradores hayan tenido que ir despacio, paso a paso, y hasta votando, en algunas ocasiones, párrafo a párrafo de los textos propuestos.

Creemos, sinceramente, que en estos artículos se condensa la mayor novedad de la Nueva Ley, y, desde luego, nos atrevemos a afirmar que eran los esperados con mayor interés por todos los cazadores.

Su redacción definitiva en la Comisión ha quedado de la siguiente forma:

Artículo 16.—COTOS PRIVADOS DE CAZA:

1. Los propietarios o titulares a que se refiere el artículo sexto de esta ley de otros derechos reales que lleven inherentes el uso y disfrute de los predios podrán constituir cotos privados de caza, con arreglo a lo establecido en el presente artículo.

2. Los terrenos integrantes de estos cotos podrán pertenecer a uno o varios propietarios que se hayan asociado voluntariamente con esta finalidad. Tratándose de fincas cuya propiedad corresponda proindiviso a varios dueños para constituir o integrarse en un acotado será preciso que concorra la mayoría establecida en el artículo 398 del Código Civil.

3. Las superficies mínimas para constituir estos cotos serán cuando pertenezcan a un solo titular, 250 hectáreas, si el objeto principal del aprovechamiento cinegético es la caza menor, y 500 hectáreas si se trata de caza mayor. Cuando estos cotos estén constituidos por asociación de varios titulares, las superficies mínimas serán de 500 hectáreas, en el caso de caza menor, y 1.000, en el de caza mayor.

No obstante, en zonas donde la única explotación cinegética viable sea la caza menor de pelo, el Ministerio de Agricultura podrá autorizar la constitución de cotos privados de un solo propietario cuando la superficie de la finca sea superior a 20 hectáreas. En circunstancias similares, tratándose de aves acuáticas, la superficie será de 100 hectáreas, salvo casos excepcionales en que podrá ser disminuida por el Ministerio de Agricultura, a propuesta del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, incluyendo siempre la totalidad de la masa de agua afectada.

Se faculta al Ministerio de Agricultura para reducir en las provincias insulares las superficies establecidas en el presente artículo, cuando razones cinegéticas lo aconsejen.

4. Los propietarios o titulares de cotos privados de caza podrán solicitar del Ministerio de Agricultura la agregación de fincas enclavadas cuya superficie conjunta no exceda del 10 por 100 de lo inicialmente acotado. A los efectos expresados, de no mediar acuerdo entre los titulares interesados, las condiciones y precios de arrendamiento se señalarán por el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, con recurso de alzada ante el ministro de Agricultura. La consideración de enclavados podrá también otorgarse a las parcelas cuyo perímetro linde en más de sus tres cuartas partes con el coto, pero no será aplicable a las fincas de un solo titular cuya superficie sea superior a la mínima exigible para constituir un coto privado.

5. En los cotos privados de un solo titular, el ejercicio del derecho de caza corresponderá a éste y a las personas que autorice.

6. En los cotos privados integrados por asociación de titulares de terrenos colindantes, el ejercicio del

La nueva Ley de Caza

Sólo seis artículos fueron dictaminados en la última semana

Entre ellos, los de más delicada elaboración: los que regulan los cotos

derecho de caza, las características y régimen orgánico de la asociación y, en su caso, la duración y peculiaridades del arrendamiento o cesión del aprovechamiento, deberán ser sometidas a la aprobación del Ministerio de Agricultura.

Artículo 17.—COTOS LOCALES DE CAZA:

1. Los Ayuntamientos, entidades locales menores y las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos podrán patrocinar, dentro de sus respectivos términos, la constitución de cotos locales de caza, representando conjuntamente a los titulares enumerados en el artículo 6.º de esta ley, y acceder voluntariamente a otorgar esta representación en cuanto se relacione con la aplicación de los preceptos contenidos en el presente artículo. El Estado, las entidades de derecho público y privado y los particulares podrán aportar sus terrenos para que formen parte de estos cotos. Los montes catalogados como de utilidad pública también podrán formar parte de cotos locales, pero en este caso será necesaria la expresa conformidad del Ministerio de Agricultura, sin perjuicio de las facultades peculiares que sobre esta materia específica se derivan de las disposiciones actualmente en vigor.

2. La superficie de los cotos locales deberá ser mayor de 500 ó 1.000 hectáreas, según se trate, respectivamente, de caza menor o mayor, y no excederá, incluidos los enclavados, del 75 por 100 de la total del término. No obstante, cuando existan causas debidamente justificadas, el Ministerio de Agricultura, previa petición razonada de la entidad patrocinadora, podrá modificar dichos límites por causas debidamente justificadas y a reeditarlas mediante informe de los Consejos Locales y Provinciales de Caza de la Federación Provincial de Caza.

3. Previa propuesta conjunta de las entidades patrocinadoras, oídos los Consejos Locales y Provinciales de Caza, se podrá autorizar la creación de cotos locales integrados por varios términos colindantes, siempre que la superficie aportada por cada Municipio o Hermandad no exceda del 75 por 100 mencionado en el párrafo anterior.

4. No obstante lo prevenido en el apartado 1 de este artículo, cuando en un coto local existan terrenos enclavados no sometidos a régimen cinegético especial, cuya superficie total no exceda de la cuarta parte de la del coto, el Ministerio de Agricultura, a propuesta de la entidad o entidades patrocinadoras, podrá acordar que los terrenos enclavados formen parte del acotado.

5. La contratación y adjudicación del aprovechamiento cinegético de los terrenos integrantes de un coto local, sea en su totalidad o divididos en varios lotes mayores de 1.000 ó 500 hectáreas, según se trate, respectivamente, de caza mayor o menor, se efectuará por el Ayuntamiento, entidad local o hermandad interesados, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Régimen Local, y, en su caso, tratándose de Hermandades, previa subasta pública. Las condiciones técnicas aplicables al aprovechamiento serán fijadas por el Ministerio de Agricultura. Si fueran varios los municipios afectados, la subasta se efectuará en aquel cuya aportación de terrenos sea ma-

yor. En ambos casos, el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales se reservará el derecho de tanteo previsto al efecto con el número 4 del artículo 18.

6. En los cotos locales el ejercicio del derecho de caza corresponde a los adjudicatarios de los aprovechamientos o a las personas que ellos autoricen.

7. La duración de los contratos de arrendamiento del aprovechamiento cinegético de los cotos locales de caza no podrá ser menos de seis años, si se trata de caza menor; ni de nueve, si fuere de caza mayor.

8. Del importe total de la renta se deducirá un 10 por 100 para invertirlos en realizaciones de fomento cinegético por el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, bien por sí o bajo su control y dirección técnica, precisamente en el propio término municipal. Salvo acuerdo en contrario, suscrito entre la entidad patrocinadora y los titulares afectados, se deducirá otro 10 por 100 para la Hermandad Sindical local, y ambas sumas se destinarán para atender exclusivamente fines de interés agrario local. El resto se distribuirá entre los titulares del aprovechamiento en forma proporcional a la superficie de sus fincas.

9. Gozarán de los beneficios económicos previstos en el apartado anterior quienes hubieran ofrecido sus terrenos con el fin de integrarlos en un coto local, aunque éstos no lleguen a formar parte del acotado por aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del presente artículo.

10. Si en un terreno que forme parte de un coto local ya establecido tratase de constituirse un coto privado de caza, deberá notificarse a la entidad patrocinadora con un año de antelación a la fecha de terminación del arriendo o cesión del aprovechamiento. En caso contrario, no podrá ejercitarse este derecho hasta que transcurra un nuevo turno de explotación.

Artículo 18.—COTOS SOCIALES DE CAZA:

1. Se denominan cotos sociales de caza aquellos cuyo establecimiento responde al principio de facilitar el ejercicio de la caza, en régimen de igualdad de oportunidades, a todos los españoles que lo deseen.

2. El ejercicio de la caza en estos cotos se reglamentará en forma tal, que previa adopción de las medidas precisas para asegurar la conservación y fomento de las especies, cuantos cazadores lo soliciten y cumplan las normas que en cada caso se establezcan, pueden tener la oportunidad de practicarlo.

3. La administración de estos cotos corresponderá al Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, que deberá destinar a su constitución y conservación una cantidad anual, no inferior a un 25 por 100 de los ingresos señalados a su favor que se establecen en esta ley.

4. El establecimiento de estos cotos podrá llevarse a cabo sobre los siguientes terrenos:

a) Sobre los del Estado y sus organismos autónomos, mediante decreto. Cuando estos terrenos correspondan al Ministerio de Agricultura su adscripción al régimen de cotos sociales se hará por orden ministerial.

b) Sobre aquellos terrenos, constituyan o no coto privado de caza, que para dicha finalidad puedan que-

dar a disposición del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, bien por ofrecimiento de los titulares o por contratación directa del Servicio.

c) Sobre los constituidos en cotos locales de caza, estableciéndose a estos efectos el derecho de tanteo en favor del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales.

5. La fijación del importe de los permisos necesarios para poder practicar la caza en estos cotos se hará por el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, de forma tal que los ingresos percibidos por este concepto no excedan del 80 por 100 del total de los gastos precisos para atender al establecimiento y adecuada protección, conservación y fomento de la riqueza cinegética en los cotos sociales de caza.

6. En estos cotos, cuya utilización queda reservada exclusivamente a ciudadanos españoles, la mitad de los permisos se otorgarán con carácter preferente a los cazadores residentes en la provincia o provincias en que estén localizados. El importe de estos permisos no podrá exceder del 75 por 100 de lo que por el mismo concepto abonon los cazadores no residentes.

Artículo 19.—TERRENOS CERCADOS:

1. A los efectos de esta ley, son terrenos cercados aquellos que se encuentran rodeados materialmente por muros, cercas, vallas, setos o cualquier otra obra o dispositivo construido con el fin de impedir o prohibir el acceso de las personas o animales ajenos o el de evitar la salida de los propios.

2. En los terrenos cercados no acogidos a régimen cinegético especial, la caza estará permanentemente prohibida, salvo en el supuesto contenido en el apartado siguiente.

3. Los terrenos rurales cercados en los que se pueda penetrar a través de accesos practicables, se considerarán, a efectos cinegéticos, como terrenos abiertos, salvo que el propietario haga patente mediante carteles o señales la prohibición de entrada a los mismos. Esta disposición no será de aplicación a las villas, parques, jardines y recintos deportivos que se mencionan en el

apartado segundo del artículo trece.

4. Todo terreno cercado susceptible de aprovechamiento cinegético podrá constituirse en coto de caza, siempre que su cerramiento cumpla las condiciones reglamentarias que se fijan y esté debidamente señalado.

5. El Ministerio de Agricultura, a petición de parte interesada, o bien de oficio, podrá adoptar medidas encaminadas a reducir o eliminar la caza existente en un terreno cercado no acogido a régimen cinegético especial cuando aquella origine daños en los cultivos del interior del cerramiento o en los de las fincas colindantes.

6. La autoridad y los agentes relacionados en el apartado primero del artículo cuarenta de esta ley podrán penetrar en los terrenos rurales cercados para vigilar el cumplimiento de cuanto se establece en el presente texto legal.

Artículo 20.—TERRENOS DEL ESTADO:

1. Corresponderá al Ministerio de Agricultura la administración de la caza existente en los terrenos propiedad del Estado sometidos a régimen cinegético especial, así como la fijación del destino y uso cinegético de aquellas masas de aguas públicas cuyas características aconsejen aplicar en ellos un régimen especial; a estos efectos, se recabará el informe de los Ministerios de Marina y Obras Públicas, según se trate de aguas sometidas a una u otra jurisdicción.

2. El aprovechamiento de la caza existente en los montes catalogados constitutivos en cotos privados, pertenecientes a entidades públicas locales, deberá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto al efecto en las Leyes de Montes y de Régimen local. Las entidades propietarias estarán obligadas a matricularlos en el catálogo general de terrenos sometidos a régimen cinegético especial.

3. A propuesta conjunta de los Ministerios interesados y el de Agricultura, el Gobierno señalará las zonas de influencia militar, en las cuales queda prohibido o especialmente reglamentado el ejercicio de la caza.

Artículo 21.—En las carreteras y caminos y las vías pecuarias, así como en los cauces de los ríos, arroyos y canales que atraviesen o limiten terrenos sometidos a régimen cinegético especial, el ejercicio de la caza deberá ser autorizado en cada caso por el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales.

GAFAS GRADUADAS por óptico especialista

LUXONIA

PRECISION - * - RAPIDEZ
Generalísimo, 7. Guadalajara

BODAS

RESTAURANTE TÍPICO

La Murciana

SALON CASTELLANO

CAPACIDAD HASTA 300 COMENSALES

**PARA SUS REPARACIONES
SERVIHOGAR**

Teléfono 21 37 89

GUADALAJARA

Mañana comienzan las reuniones definitivas de ponencias en el Consejo Económico Sindical de "La Campiña y el Henares"

El pasado jueves, presidentes y ponentes se reunieron con el gobernador civil

El Consejo Económico Sindical de la Campiña y el Henares ha entrado en su última fase de elaboración.

Concluido el trabajo de la mayor parte de las comisiones de estudio en ponencias y subponencias, se aborda ahora un sugestivo programa de reuniones, dentro de unas y otras, con participación directa de representantes muy cualificados de los distintos pueblos afectados.

En la mañana del pasado jueves, al objeto de perfilar el desarrollo de esta última fase, se celebró un interesante cambio de impresiones en el Gobierno Civil, presidido por el señor Montoliú y Carrasco, al que asistieron la totalidad de presidentes y ponentes del Consejo.

Después de que el presidente adjunto, señor Sánchez Gasco, delegado provincial sindical, explicara el proceso de elaboración y funcionamiento del Consejo, el gobernador civil fue invitando a que informaran brevemente los distintos presidentes sobre el estado de sus trabajos y a que concretaran fecha de reunión definitiva en sus ponencias.

Emitidos los informes de las doce comisiones de trabajo, se confeccionó un calendario de reuniones que dará comienzo mañana, día 11, para concluir el 30 de este mes, a celebrarse en la Casa Sindical, donde también tendrán lugar, en cada jornada de trabajo, unos plenos intermedios, con participación de todas las ponencias y subponencias convocadas para cada día, al objeto de ampliar la base de discusión y representación de representantes de las localidades afectadas.

El Pleno del Consejo, aunque sin tener fecha decidida, pretende celebrarse en la primera decena del mes de abril.

La festividad de Santo Tomás de Aquino en el Instituto "Brianda de Mendoza"

El pasado sábado, con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, patrón de los estudiantes, se celebraron en nuestra capital diversos actos conmemorativos.

En el Instituto Nacional de Enseñanza Media, «Brianda de Mendoza» con asistencia de las primeras autoridades, claustro de profesores, alumnos del Centro, y representaciones de todos los Cole-

gios y Centros docentes de la capital, dieron comienzo los actos con la celebración de una misa en la capilla del Centro oficiada por el capellán, don José Yela.

A continuación, tuvo lugar una sesión académica en el salón de actos, con intervención del profesor de Filosofía, don Miguel Marín Rodríguez, quien disertó sobre el tema «Socialización y Educación», siendo muy aplaudido a la terminación de su conferencia.

Finalmente, autoridades y profesores se reunieron a almorzar en un céntrico restaurante.

Durante los días del viernes y sábado, se celebraron diversas competiciones deportivas.

TENDILLA

NUEVO JUEZ DE PAZ

Ha sido nombrado nuevo Juez de Paz, el vecino de la localidad don Angel Lorenzo Nuevo.

La presentación del nuevo Juez tuvo lugar el día 8 a las 11 horas de la mañana, en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde, autoridades, funcionarios y demás vecinos de la localidad que asistieron a dicho acto.

Hizo uso de la palabra el nuevo Juez, prometiendo ser fiel, con Justicia y Paz, a su nuevo puesto, y dar confianza aquellos que habían depositado la suya para su nombramiento. A continuación lo hizo el señor alcalde, en nombre del señor Juez saliente (ausente), agradeciendo la colaboración prestada durante el quinquenio que desempeñó su cargo. Ambos fueron muy aplaudidos al final de su disertación y posteriormente hubo una copa de vino español, en el Bar Los Jardines, ofrecido por el nuevo Juez.

Enhorabuena al señor Lorenzo Nuevo (Angel), al que deseamos muchos aciertos en su nuevo cargo.

NOTAS DE SOCIEDAD

En Madrid, el día 4 de los corrientes, tuvo lugar el enlace matrimonial de la señorita María Antonia Pernia Pernia, con el joven letrado, don Juan Manuel Rivas.

Deseamos mucha felicidad a los nuevos contrayentes en la nueva vida matrimonial, así como a los padres de la desposada, señores de Pernia Pérez y señores de Rivas Silva, a quienes enviamos nuestra más cordial Enhorabuena.

G. E. F.

Campaña nacional de vacunación contra la difteria, tosferina, tétanos y poliomielititis

El próximo día 9 del actual, dará comienzo la campaña nacional de vacunación contra de Difteria, Tosferina, Tétanos y Poliomielititis, que en su primera fase durará hasta el día 4 de abril, debiendo ser vacunados durante la misma los siguientes niños:

Recibirán dos dosis con las vacunas antipoliomielítica, Difteria, Tosferina y Tétanos, los niños mayores de tres meses y menores de tres años, que con anterioridad no hayan recibido ninguna.

Recibirán una dosis con las vacunas antipoliomielítica, Difteria, Tosferina y Tétanos, los niños mayores de un año y menores de tres que hayan recibido las dos dosis primeras, pero no la de recuerdo.

En la capital ha quedado establecido como centro de vacunación el Instituto Provincial de Sanidad en los servicios de Higiene Infantil y durante las horas de diez y treinta a una y treinta de la mañana, todos los días laborables que dure la campaña; en Sigüenza, las vacunaciones se efectuarán en el Centro de Higiene Rural allí establecido, y en las zonas médicas será el médico de la localidad el que efectuará las vacunaciones.

La segunda fase de esta campaña dará comienzo el día 27 de abril al 16 de mayo, estableciéndose los mismos puntos de vacunación que en esta primera fase.

Guadalajara, 5 de marzo de 1970.—El jefe provincial de Sanidad, Antonio Beato González.

Cursillo sobre "Urgencias médico-quirúrgicas en el Medio Rural"

Durante los próximos días 14 y 15 del mes actual va a tener lugar, en el salón de actos de la Jefatura Provincial de Sanidad, un cursillo intensivo sobre «Urgencias médico-quirúrgicas en el Medio Rural», dirigido por el asesor científico de la revista «Clínica Rural», doctor Febrer Callis.

Pueden asistir al mismo todos los médicos que lo deseen.

PEATON: la luz amarilla indica el cambio inmediato de la verde a la roja. Se está cruzando, termine de pasar con rapidez. Si aún no ha empezado a hacerlo, no lo intente. Espere a que se encienda nuevamente la luz verde.

EL MERCADO

PRECIOS DE VENTA AL PUBLICO EN LA PLAZA DEL MERCADO DURANTE LOS DIAS 2 AL 7 DEL MES DE MARZO, CON DETALLE DE LAS OSCILACIONES DE LOS MISMOS REFERIDA A LA ANTERIOR INFORMACION

ARTICULOS	PRECIO AL PUBLICO	
	Mínimo	Oscil. Máximo Oscil.
CARNES		
Ternera primera	130,—	140,—
Vacuno menor primera	120,—	130,—
Cordero lechal.-Chuletas	130,—	130,—
Cordero lechal.-Tajo único	115,—	115,—
Lanar menor, chuletas	110,—	120,—
Lanar menor, pierna	100,—	100,—
Lanar mayor, chuleta y pierna	60,—	64,—
Cerdo, magro	120,—	120,—
Cerdo, panceta	60,—	60,—
Pollo fresco	31,90	38,50 + 4,00
Pollo congelado	56,—	56,—
PESCADO FRESCO		
Bacaladillos	22,— + 2,00	24,—
Besugo	70,—	72,—
Boquerones	24,— - 4,00	40,—
Brecas	28,— - 2,00	50,— + 2,00
Congrio	50,— - 10,00	90,—
Chicharros	16,— - 2,00	30,—
Gallos	50,—	70,—
Mejillones	18,—	20,—
Merluza	140,—	140,—
Mero	50,—	70,—
Pescadilla	50,— + 6,00	100,—
Sardinias	18,— + 2,00	24,— + 2,00
Boladores	50,—	60,—
FRUTAS		
Limonos	8,—	18,—
Mandarinas	6,— - 4,00	14,—
Manzanas	10,— - 2,00	26,—
Naranjas	4,— - 0,50	12,—
Peras	24,—	34,— - 2,00
Plátanos	18,—	21,— - 1,00
Uvas	17,— + 3,00	30,— + 2,00
HORTALIZAS Y VERDURAS		
Acelgas	4,—	8,—
Alcachofas	10,—	18,— - 2,00
Jerza	6,—	10,—
Cebollas	14,— + 2,00	17,— + 0,50
Cebolletas	10,—	15,—
Coliflor	13,— + 3,00	15,— + 1,00
Escarola	13,— + 1,00	16,—
Espinacas	11,— + 1,00	14,— - 4,00
Guisantes	14,— - 2,00	18,— - 2,00
Habas	10,— - 2,00	18,— - 2,00
Lechugas	12,— + 2,00	16,— - 1,00
Patatas	3,50	4,50
Tomates	14,— + 4,00	32,— + 10,00
Zanahorias	10,—	17,—
VARIOS		
Huevos	27,—	32,—
Leche de vaca	10,—	10,—
Mantequilla de vaca	120,—	120,—
Queso manchego	120,—	160,—
Fideos	13,50	13,50
Macarrones	14,50	14,50
Vino a granel	8,—	8,—
Vino embotellado	8,50	8,50

NOTA.—La Oficina de Reclamaciones, en la Delegación Provincial de Abastecimientos, funciona todos los días laborables de 9 a 14 horas, teléfono 21-16-88.

Guadalajara, 9 de marzo de 1970.—El secretario técnico, Alfredo Montiel.

OFERTAS DE TRABAJO

Se necesitan cubrir los siguientes puestos de trabajo en los Talleres Pegaso de "AUTODASA".

- 1 — Conductor con carnet de primera especial.
- 1 — Oficial 1.ª en electricidad del automóvil.
- 10 — Peones, libres del Servicio Militar y edad no superior a 35 años, para especializarlos como mecánicos-montadores.

Las personas interesadas pueden establecer contacto con nosotros en los talleres sitos en Francisco Artillo, núm. 1.

Concurso-Oposición

LA CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

convoca CONCURSO-OPOSICION para cubrir tres plazas de Auxiliares (con una retribución anual de 107.000 ptas.) para nuestras Oficinas.

Los aspirantes tendrán que superar un examen sobre:

- CULTURA GENERAL.
- DERECHO MERCANTIL.
- CONTABILIDAD.
- CALCULO MERCANTIL.
- MECANOGRAFIA.

Instancias: Según modelo que se facilitará en nuestras Oficinas.

Plazo: Hasta el día 30 de marzo de 1970.

Exámenes: Días 2 y 3 de abril de 1970.

Para mayor información, en nuestra Oficina Principal, sita en la Plaza de los Caídos, número 1, Guadalajara, y en las Oficinas de Azuqueca de Henares, Budia, El Casar de Talamanca, Mazuecos, Molina de Aragón, Sigüenza y Almoquera.

COLONIA INFANTIL DE COMARRUGA



Salida de niños a la Colonia Infantil marítima de Comarruga.

CONVOCATORIA DE 1970: Ha comenzado la admisión de peticiones.

- Para niños o niñas nacidos en 1970, 1961 y primer semestre de 1962, con libreta infantil (o hijos de impositores), que no hubieran ido anteriormente a esta Colonia. Se precisa Libro de Familia (o Partida de nacimiento), con la fecha de nacimiento del niño, Colegio a que asiste y curso que lleva, ya que los turnos anteriores a vacaciones se darán clases en horario que no altera la jornada de esparcimiento de una Colonia de recreo. La Inspección de Enseñanza se desplazará a Comarruga.
- Pueden solicitar de nuevo, aquellos que cursaron solicitud el año pasado y no fueron avisados. La Caja procurará enviarlos a Comarruga antes de rebasar la edad máxima permitida.
- Cuando el número de solicitudes rebase la capacidad anual de plazas se dará por cerrada la admisión de peticiones disponibles.



**CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE
ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA**

**460 Oficinas en 5 Provincias y Madrid.
30 Oficinas en la Provincia de Guadalajara
en la Capital: PLAZA DE JOSE ANTONIO, 3**

Señoritas vendedoras

Prestigiosa marca NACIONAL precisa para su campaña de promoción, Señoritas que reúnan aptitudes para realizar gestiones de ventas a domicilio.

Preferente con residencia en **Guadalajara.**

No importa desconozcan los sistemas de ventas, nosotros nos encargamos de prepararlas.

Entrevista con Sr. Rodríguez Merino, en el Hotel Residencia España, en Guadalajara.

Días 11, 12 y 13 de marzo, de 1 a 2.

Información Sindical

Elección de comisionados y asesores de las Juntas de Evaluación Global del Impuesto Industrial (cuota de beneficios), ejercicio 1969, y campaña 1968-69

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en la Regla 14 de la Instrucción Provincial del Impuesto Industrial (Cuota de Beneficios), se ha dispuesto que la elección de Comisionados y Asesores tenga lugar en esta Delegación Provincial de Sindicatos el día 31 de los corrientes, martes, desde las 9 de la mañana a las 2 de la tarde.

Son electores, en las respectivas Secciones, todos los contribuyentes comprendidos en las listas enviadas por la Delegación de Hacienda, las cuales se encuentran expuestas en los respectivos Sindicatos.

Para ser elegido, es preciso hallarse al corriente en el pago de los impuestos; no haber sido calificado como defraudador, fallido, o responsable de delitos de contrabando, defraudación o monetarios. Tampoco podrán ser elegidos los que hubiesen desempeñado el mismo cargo en el año anterior, siempre y cuando el número de contribuyentes de la Sección lo permita.

Los que aspiren a ser nombrados Asesores, deberán ofrecer sus servicios, con fijación de honorarios para cada Agrupación, en sobre cerrado, que se entregará en esta Vicesecretaría de Ordenación Económica antes de las 12 horas del día 25 del actual, acompañado certificación expedida por el Co-

legio Profesional respectivo, que acredite que el solicitante reúne los requisitos y carece de las incompatibilidades señaladas en la Regla XIII de la misma Instrucción.

La apertura de estos pliegos será pública y tendrá lugar en la sala de juntas de esta Vicesecretaría, el día 30, lunes, a las 13 horas.

Cuatro nuevos cursos de divulgación cooperativa

Con duración del 13 al 20 del corriente mes, van a tener lugar, en Taracena y Valdenoches, sendos cursos de divulgación cooperativa, para agricultores y ganaderos de aquellas localidades.

Correrán a cargo del cuadro de profesores de la Delegación Provincial Sindical, dándose en ellos diez charlas sobre constitución y funcionamiento de cooperativas, complementadas con proyección de documentales sobre tan importante materia.

Del 16 al 21 se desarrollarán otros dos cursos idénticos, en las localidades de Anguita y Maranchón.

Mañana, solemnes inauguraciones de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y nuevo Matadero Municipal en Sacedón

Concluidas las obras de construcción del nuevo Cuartel de la Guardia Civil y nuevo Matadero Municipal, Sacedón se apresta a celebrar, en el día de mañana, la jubilsima jornada inaugural de ambas realizaciones.

El programa de actos preparado es el siguiente:

A las 10,30 horas: Recibimiento del excelentísimo señor gobernador civil en la Pérgola de Entrepeñas. Visita a la Presa y demás instalaciones. Camino de Sacedón, parada en el Cerro de San Julián y visita a las elevaciones de aguas de riego y de abastecimiento a la población.

A las 11,30 horas: Bendición e inauguración del Matadero Municipal y de las pavimentaciones de calles de la Villa.

A las 12,00 horas: Bendición e

inauguración de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, con entrega de una Bandera Nacional. A continuación, desfile de las fuerzas, que rendirán honores, y seguidamente vino de honor a autoridades e invitados, en el patio de dicho Cuartel.

A las 13,30 horas: Visita al Rollo Trujillo y Zona Regable.

A las 14,00 horas: Visita al complejo industrial hostelero «Mar de Castilla».

A las 14,30 horas: Almuerzo en el Restaurante «Mar de Castilla».

A las 16,00 horas: Visita a escuelas, zonas de playa y deportivas, emplazamiento de piscina municipal, urbanizaciones de «Las Brisas», «Peñalagos» y «Las Anclas» y recorrido de las zonas ribereñas del lago de Entrepeñas, para salir por Durón a la carretera general de regreso a Guadalajara.

IMPORTANTISIMA FIRMA

Fabricante de plásticos en menaje y productos industriales, necesita representantes para

GUADALAJARA y su provincia.

Escribir a **GAMMA**. Ref. 526.

Conde de Trenor, 1, 7.ª - VALENCIA-3



AUTOSERVICIO BEJANQUE

Propietario: José Jurado Román

PLAZA DE BEJANQUE

Nuevo edificio del Conjunto Residencial

Autoservicio al por mayor de Alimentación

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Grandes zonas de aparcamiento para toda clase de vehículos

El medio más eficaz, rápido y sencillo para comprar más barato, al alcance del Comercio, Gremio de Hostelería, Similares y Centros de Consumo.

La modalidad de "Coja y Lleve" en lo más céntrico de Guadalajara.

Inauguración, mañana miércoles, día 11 de marzo

VISITENOS Y OBSERVE QUE TIENE RESUELTO EL PROBLEMA DE SU ABASTECIMIENTO CON NUESTROS MEDIOS DE LA FORMA MAS IDEAL QUE SE LE PUEDE OFRECER:

Plaza de Bejanque, Nuevo Edificio Residencial

(0-2) Los juveniles del Deportivo perdieron en su feudo contra el C. A. S. A., líder de la competición

No fueron bastantes ni el entusiasmo ni el mayor dominio derrochado por los juveniles deportivistas frente al C. A. S. A., líder de la competición, que, aun cediendo terreno, sacó provecho de su mayor potencia, experiencia y rapidez en los contragolpes.

Los locales carecieron de acierto a la hora del remate y, cuando lo hicieron, carecieron de suerte. Saturnino estrelló un remate en el larguero, y algún que otro compañero vió cómo se frustraban situaciones óptimas parecidas.

El partido, sin embargo, fue bueno en líneas generales, dando los nuestros una adecuada réplica a los «gallitos», que no debieron marcharse con este 0-2, inadecuado totalmente a los méritos de los contendientes. Cuando más, la igualdad debía haber sido su recompensa.

Jugaron por los deportivistas: Alfonso; Fabi, Fernan, Burgos; Satur, Oñoro; Cobo (Palero), Sedano (Mariano), Feliciano, Alcolea y Rober.

COMPRO LIBROS, PAPEL

archivos, revistas, periódicos, boletines. Calle del Lobo, 9. Telfs. 211624 y 211296. VILLAR

Vinos BOJURO como ninguno



Otro positivo para el Guadalajara frente al Puerta Bonita

(3-3) Consiguió la igualdad de penalty a un minuto del final

PRIMER TIEMPO

Dominio inicial del Deportivo merced al buen juego de Juan Antonio, en plan de enlace entre media y delantera, y al empuje de Lasheras, desde el centro del campo.

A los dos minutos, Lavisier pasa a Juan Antonio y éste dispara al-

to. Tres minutos después, García saca una falta cerca del área del Pta. Bonita y despeja el central. Ligeros contrataques del equipo madrileño, aunque sin gran peligro, hasta que en el minuto once, el extremo izquierda recibe un balón adelantado por su banda, dispara fuerte y el esférico da en la misma escuadra de la portería de Crespo, para salir fuera.

Cuatro minutos más tarde, un delantero local se queda sólo ante Crespo, pero éste sale a la desesperada y despeja con el pie. Poco a poco, el Deportivo va perdiendo terreno con un juego sin mordiente y sin orden en todas sus líneas, haciendo que el Pta. Bonita domine y cree situaciones de mucho peligro.

A los dieciséis minutos, Monge hace una buena jugada en el centro del área deportivista, nadie le inquieta, dispara y marca el primero.

Sigue dominando el Pta. Bonita, aunque el Deportivo fuerza algunas faltas al borde del área, que son sacadas sin consecuencias. Hay un tiro de Aguayo que detiene Villa, otro de Ochando fuera y dos internadas buenas de Alique, pero sin apoyo final.

En el treinta y cinco, Javier hace una internada por el lado izquierdo, centra sobre puerta, y Alfredo remata a la red. Es el segundo gol del Pta. Bonita. Dos a cero.

Dos minutos más tarde, Alique bota un corner y Juan Antonio, de cabeza, consigue el primero para el Deportivo. Ahora el dominio es alterno, pero continúa el mal juego por ambos bandos, menos conexionado por el alcarreño.

A un minuto del final de esta primera parte, se saca un corner por el lado derecho de la portería de Villa, y Alique, completamente sólo, desde el lado opuesto, en un duro disparo consigue el empate.

SEGUNDO TIEMPO

Los comienzos de la segunda parte son de características similares a las del primero; es decir,

liger dominio visitante y mala calidad en el juego.

A los ocho minutos el Puerta Bonita lanza una falta, Lozano intenta detener el balón con el pecho, pero no hace más que tocarlo, descoloca a Crespo y el balón llega a la red alcarreño siendo el 3-2.

(pasa a la pág. 10)

TROFEO AL JUGADOR MAS ASIDUO

- Alique y García, 26 puntos.
- Cedillo y Eloy, 25.
- Ochando y Lozano, 24.
- Aguayo, 21.
- Juan Antonio, 20.
- Gerardo y Lasheras, 19.
- Lavisier, 18.
- Alfonso, 17.
- Ramírez, 14.
- Gabito, 11.
- Crespo, 8.
- Pujades, 5.
- Esteban, 4.
- Jaraba y Blanco, 2.
- Adrados, 1.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Getafe	21	19	2	0	64	15	40+20
Leganés	24	12	7	5	40	25	31+ 5
GUADALAJARA	22	11	7	4	44	28	29+ 7
Avila	22	13	2	7	47	27	28+ 6
Alcázar	23	12	3	8	45	32	28+ 6
Socuéllamos	24	12	3	9	45	28	27+ 1
Cuatro Caminos	22	10	4	8	37	37	24+ 2
Tomelloso	23	9	5	9	38	33	23+ 1
Acueducto	21	8	7	6	28	41	23+ 3
Aranjuez	21	9	3	9	34	29	21+ 1
Femsa	22	9	3	10	38	40	21+ 1
Almagro	24	8	3	13	41	48	19- 5
Aravaca	24	8	3	13	31	49	19- 5
Fuencarral	22	5	4	13	24	40	14- 6
Santa Bárbara	24	5	4	15	26	46	14-10
Pta. Bonita	23	5	3	15	32	52	13-11
Plata	22	4	2	16	21	62	10-16

(0-0) Los juveniles del Hogar dejaron escapar un punto contra el Femsa

No acaban de «entonarse» los muchachos de Tito, a quienes parece haber abandonado la inspiración en el momento de buscar puerta. Se juega, se domina, pero no se hacen goles. Nervios, mala suerte, precipitación, desconfianza... acaso mezcla de todo esto, porque no resulta explicable esta reiterada negativa ante la «hora suprema».

El domingo, en su propio feudo, contra los animosos muchachos del Femsa, volvieron a repetir estos desaciertos en el momento decisivo. Dominaron la mayor parte de tiempo del encuentro, sobre todo en el segundo tiempo, donde cuatro o cinco goles, en momento más afortunado, podrían haber conseguido sus desconcertados delanteros.

Pero el forcejeo no pasó a mayores y el marcador, al final de los ochenta minutos, quedó inédito.

Benito, en el minuto 18 de la segunda parte, resultó lesionado, saliendo en su puesto Jaraba II. Domínguez quedó en la caseta en el descanso, saliendo en su lugar Julio.

La alineación fue la siguiente: Nandi (3); Benito (1) —Jaraba II (1)—, Varela (1), Domínguez (1) —Julio (2)—; Julito (2), Mena (2); Jurado (2), Gustavo (1), Marín (2), Morales (2) y Estringana (1).

PEATON: el cruce más seguro es el más protegido. Siempre que exista, elije un paso con semáforo o guardia.

RESULTADOS

PRIMERA REGIONAL

Tomelloso, 2; Alcázar, 2.
Leganés, 0; C. Caminos, 0.
Almagro, 2; Femsa, 0.
Socuéllamos, 4; Plata, 0.
Pta. Bonita, 3; GUADALAJARA, 3.
Sta. Bárbara, 0; Getafe, 3.
Aravaca, 2; Acueducto, 2.
Fuencarral, 1; Real Madrid, 5.
Rayo Vallecano, 3; Aranjuez, 0.
At. Madrid, 2; Avila, 2.

SEGUNDA REGIONAL

H. Alcarreño, 1; Torrijos, 0.

JUVENILES

H. Alcarreño, 0; Femsa, 0.
Guadalajara, 0; C. A. S. A., 2.

PROXIMA JORNADA

CAMPEONATO DE CASTILLA DE AFICIONADOS

PRIMERA ELIMINATORIA

Guadalajara-At. Madrid.

SEGUNDA REGIONAL

L. de Castilla-H. Alcarreño.

JUVENILES

H. Alcarreño-Vallehermoso.
La Latina-Guadalajara.

INGLES

Clases particulares. Diplomado: Santiago Barra de Lucas. Teniente Figueroa, 11. Teléfono 21-24-72.

Vinos BOJURO como ninguno

SOLAR

para 120 viviendas y garage
Zona residencial ciudad
Juan Becerril Solano
Generalísimo Franco, 10
GUADALAJARA

HITA

CERVANTES, 8 (junto al Ambulatorio)

Comienza nuestra sensacional OFERTA de FRIGORIFICOS, todos los tipos y marcas

KELVINATOR...

..su seguro servidor

Fabulosas liquidaciones por reforma - Hasta el 40 por 100

ELECTRODOMESTICOS: Televisores (todas las marcas) - Lavadoras superautomáticas y normales, Cocinas - Tocardiscos - Planchas - Ollas - Calentadores - Armarios de baño.

MUEBLES: Dormitorios - Tresillos - Mueble-bar - Comedores - Cuartos de estar - Armarios - Camas, Lámparas - Muebles de cocina - Recibidores.

VISITENOS EN ESTA FERIA DEL PRECIO.

Desde luego,

CORBERO

REPARACION DE TELEVISORES garantizadas por seis meses

GUADALAJARA

SIGUEN LOS



Otro positivo para el Guadalajara frente al Puerta Bonita

(Viene de la pág. 9.)

El Guadalajara, que se emplea con entusiasmo, sigue sin crear fútbol que rompa el sistema defensivo muy bien planteado por el Pta. Bonita a partir de este gol. Juan Antonio se multiplica y sube balones y Ochando hace alguna jugada peligrosa. A los quince minutos, Esteban saca una falta cerca del área local pero el balón sale directamente fuera. A los veinte, Juan Antonio pasa a Alique, éste centra sobre puerta pero no hay nadie al remate.

A los treinta y dos minutos, Monge se mete en el área alcarreña, centra retrasado y Alfredo, sólo ante Crespo, manda el balón alto desaprovechando una clara oportunidad del Pta. Bonita.

Pasan los minutos sin nada de particular; mucho genio pero poco juego.

A los cuarenta y cuatro minutos, Alique recibe un balón desde atrás éste se mete en el área y es derribado, señalándose el correspondiente penalty, el cual lanzado muy bien por Esteban, vale al Deportivo el empate.

Dirigió bien el partido el señor Pérez, ayudado por los señores Ezquerro y Lachica.

ALINEACIONES:

Pta. Bonita: Villa; Rodri, Barrios, Pardo; Gallardo, Carretón; Monge, Tomás, Benegas, Alfredo

y Javier. Navalón sustituyó a Gallardo y Zoilo a Carretón.

Deportivo Guadalajara: Crespo; Esteban, Eloy, García; Lozano, Lasheras; Alique, Juan Antonio, Aguayo, Lavisier y Ochando.

B. R.

(1-0) El Hogar de Segunda Regional balló mercedamente al Torrijos

Dominio absoluto y gran partido de los nuestros, que supieron imponerse, dominar y merecer ganar por mayor margen al siempre difícil Torrijos.

Los nuestros, a lo largo de todo el encuentro, crearon numerosas ocasiones de gol, pero el meta visitante —en una jornada afortunadísima— se encargó de que el marcador reflejara al final tan sólo el 1-0.

El Hogar marcó el gol que sería único del registro y de la victoria, en el minuto 22 de la segunda parte, obra de José María, cabeceando con gran habilidad y decisión una falta sacada cerca del área.

Jugaron por el Hogar: Huetos; Urrea, Carmelo, Garcés I; Esteban, Pajares; José María, Semitiel, Eloy, Palancar y Montesinos.

Del niño que «no sabe» ser peatón, al conductor que no respeta

Una vez, hace ya bastantes meses, escribí un artículo en "El Correo Catalán", de Barcelona, sobre la necesidad de que los peatones se conocieran al dedillo el Código de Circulación, y lo que es más importante, que lo cumplirían. Quizá de esta manera, muchos conductores de vehículos no se sentirían "atropellados" por un peatón.

Como además decía otras muchas cosas sobre educación vial, recibí algunas cartas. La mayoría de gente indignada, que se consideraban "peatones" por el simple hecho de que "aún" no disponían de automóvil, que parece ser es una de las máximas aspiraciones del "homo celtiberus" actual.

Hubo un caballero que me puso de chupa in Domine, y su razón más contundente era que tenía una hija de doce años lisiada a consecuencia de un atropello de automóvil, ocurrido en la carretera que atraviesa el pueblo donde pasa los veranos.

—¿De qué le hubiera servido a mi hija, que cuando ocurrió el accidente tenía nueve años —se quejaba el hombre—, saber que los automóviles han de circular por allí a 40 kilómetros por hora, que es lo que marcan las señales, si el conductor —y no era una excepción— no hizo caso de las indicaciones?—

Creo que el atribulado padre, quizá sin él darse cuenta, encerraba todo el mal del sistema en su pregunta: "no sabía" y el conductor "no respetaba".

Mal podemos exigir unos derechos si no sabemos en qué consisten. El peatón —y todos somos peatones en un momento dado— tiene unos derechos en su condición de tal, de peatón. El princi-

pal de estos derechos es velar por su vida. También tiene unas obligaciones; la principal es, asimismo, velar por su vida.

Pero quizá por falta de hábito, porque la motorización nos ha sorprendido de modo repentino y aún no nos hemos habituado a ella, el caso es que el peatón, por el simple hecho de serlo, hace dejación de esa obligación a otros, en este caso, a los que conducen vehículos.

No voy a quitar culpa a éstos; hay que ver cómo se conduce por allí. Todos los complejos minimizantes, de inferioridad, del individuo salen a flote en cuanto el individuo se encuentra con un volante en las manos; la reacción es lógica y surge el desprecio a la integridad propia y a la del prójimo.

Ese mismo individuo, cuando es peatón, vuelve a ser un tipo normal, con todas sus vivencias a punto; pero quizá porque él es "así" cuando maneja un volante, deja también su vida en manos de los otros. Y le vemos cruzar calles saturadas de tráfico cuando la luz roja se lo impide; se niega a caminar diez metros para buscar "su" paso de peatón. Y olvida cuando anda por un camino, que hay otros conductores tan acomplexados como él que despreciarán su vida.

Ese hombre empezó su educación vial por el terrado. Primero hubiera tenido que aprender a caminar por la ciudad o por el camino, cumpliendo lo que le marcan los cánones. Hubiera debido empezar por saber que en cuanto a peatón, él tiene un "vehículo", su cuerpo que es una máquina perfecta, con «freno» instantáneo y marcha atrás. Este individuo ya no está a tiempo para reeducar-

se; sólo la experiencia y alguna que otra sanción le inducirá a cumplir.

Pero como la educación vial es algo que se aprende, ha de adquirirse casi desde que empezamos a andar. Resulta observar cómo los padres y educadores inculcan a los niños unas prácticas higiénicas para defender su cuerpo, les indican que utensilios pueden manejar y cómo para evitarse daños, y se olvidan de enseñarles a ser peatones.

Olvidan que el peatón tiene una "carrocería" débil, muy vulnerable, y tanto más vulnerable cuanto más pequeña es.

Imaginemos el dolor de una familia con un niño muerto en accidente de automóvil, o herido, malherido, un trauma que puede marcarle para toda su vida. Imaginémoslo en su lugar. ¿No vale la pena apretar las clavijas para inculcar en su ánimo no sólo el bien andar por la vida, sino el bien caminar material por la calle?

¿Y el conductor, que por la causa que sea, tiene la desgracia de atropellar un niño? ¿podrá vivir tranquilo el resto de su vida? ¿su conciencia de hombre de bien no le exigirá un reajuste en su proceder? ¿podrá mirar a sus hijos con serenidad mientras recuerda que ha causado mal al hijo de otros padres?

Si al fin y al cabo, el Código de Circulación no es más que unas reglas de urbanidad, de conducirse para con el prójimo, esas normas han de empezar a regir desde la más tierna infancia.

Porque las estadísticas nos hablan solamente de los accidentes que se han producido, pero no hay ninguna estadística que nos diga las vidas que han salvado los automovilistas "a pesar" del que iba a pie, que no conocía o no aplicaba las reglas.

Sólo con una buena educación vial, iniciada desde niño, será posible vivir en una sociedad motorizada. De lo contrario esta sociedad se convertirá en un monstruo que se comerá a sus creadores.

Jaime CASTELL

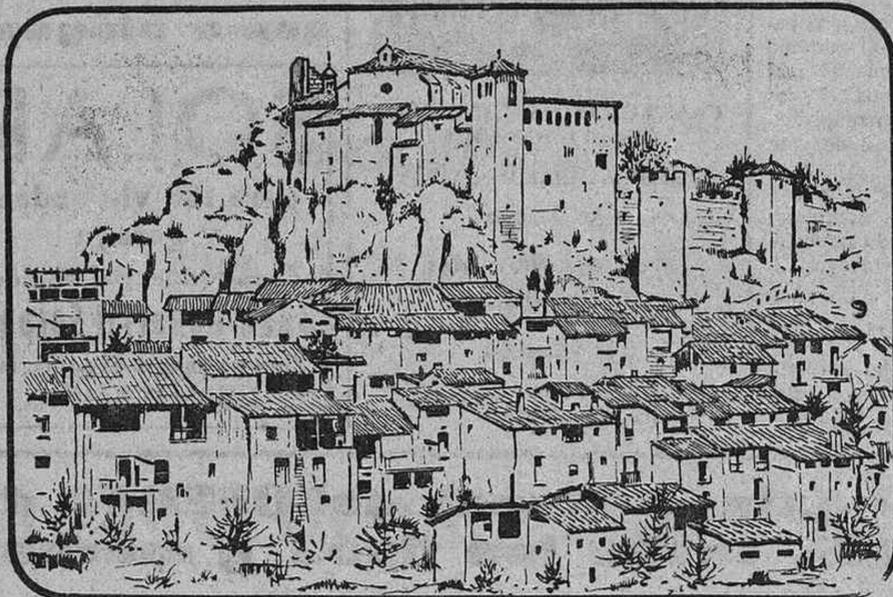
Sastrería - Camisería

Cobos Palomares

ELEGANCIA - DISTINCION - ULTIMAS NOVEDADES

EDIFICIO CASINO PRINCIPAL

Teléfono 21 20 94



«ASI ES MI PUEBLO»



Concurso de redacción
para maestros,
educadores y alumnos
organizado por



**CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE
ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA**

hasta el día primero de mayo. Se establecen en conjunto cien premios por un total de 130.000 pesetas. Mayores datos pueden solicitarse en las Oficinas de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Para sumarse a los actos culturales del Año Nacional de la Educación, esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja organiza un Concurso de Redacción para maestros y educadores en ejercicio en alguna de las cinco provincias (Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño y Guadalajara) a las que extiende sus actividades.

Basta preparar una lección y desarrollarla destacando costumbres y facetas de la localidad o pueblo donde se reside, tanto en sus aspectos turísticos como históricos, tradicionales y de costumbres populares de mayor resonancia.

Los trabajos habrán de remitirse a la Oficina Central, San Jorge, 8, Zaragoza, Sección de Relaciones Públicas,

Cullos en la Parroquia de San Ginés

Solemne quinario y conferencias cuaresmales en honor del santísimo Cristo del Amor y de la Paz. Durante los días del 10 al 14 de marzo de 1970.

Horario: a las ocho de la tarde, misa dialogada y sermón cuaresmal.

Domingo, día 15, a las ocho de la tarde, misa, y a continuación, vía crucis en la parroquia.

Horario de los cultos de Semana Santa:

22 de marzo, domingo de Ramos. A las once de la mañana, solemne bendición de Ramos.

26 de marzo, Jueves Santo. A las cinco y media de la tarde, Santa Misa, lavatorio, Sermón y traslado del santísimo al Monumento. A las once y media de la noche, Hora Santa.

27 de marzo, Viernes Santo. A las doce, ejercicio de las siete palabras.

A la una de la tarde, desfile procesional de la Cofradía del Santísimo Cristo del Amor y de la Paz.

A las siete, acción litúrgica propia del día.

28 de marzo, Sábado Santo. A las once y media de la noche, Vigilia Pascual y Santa Misa.

Nota de la Jefatura del Tráfico de Guadalajara

Canjeo de placas para los vehículos matriculados en Guinea Ecuatorial, Fernando Poo e Ifni

Las Ordenes Ministeriales de 17 de marzo y 16 de mayo del pasado año, concedieron un plazo y facilidades a los propietarios de los vehículos matriculados en Guinea Ecuatorial (RM), en Fernando Poo (FP) e Ifni (IF), para que estos cambiasen sus matrículas por otras nacionales.

Los plazos concedidos finalizaron en 28 de junio para los de las siglas RM y FP, y en 3 de septiembre para los de las siglas IF.

Como quiera que aún siguen circulando gran número de estos vehículos con sus matrículas primitivas, sin haber llevado a efecto el cambio, la Superioridad ha acordado conceder un nuevo plazo que finalizará el día 10 del próximo mes de abril; fecha, a partir de la cual, por esta Jefatura, siguiendo las instrucciones dictadas al efecto, se dará orden de precinto de todos aquellos vehículos que circulen con las matrículas primitivas y cuyo propietario no se encuentre en nuestro país en régimen turístico.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos especialmente de los titulares de vehículos de dichas matrículas que no hayan efectuado todavía el cambio de las mismas.

Guadalajara, 9 de marzo de 1970. El jefe provincial de Tráfico, ilegible.

Brillante conferencia de don José María Azaceta en el Ayuntamiento, sobre becas de Universidades Laborales

El pasado día 5, a las ocho de la noche, se celebró en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del ilustrísimo señor alcalde, con la asistencia del delegado de Trabajo y otras representaciones provinciales, una interesante conferencia por el ilustrísimo señor don José María Azaceta, rector de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, relacionada con la convocatoria de Becas para el curso 70-71 en las Universidades Laborales, y a la que asistieron numerosos vocales de los órganos de Gobierno de las Mutualidades Laborales, a cuyo frente figuraba el presidente de la Asamblea Provincial, don Aurelio Díaz Clemente.

Se inició el acto con unas palabras de presentación del delegado provincial de Mutualidades Laborales, don José María Bernal Jimeno.

El señor Azaceta, rector de la citada Universidad, pronunció una brillante y amena conferencia, seguida de un interesante coloquio.

1.000.000 de castaños, árboles y turismo

El equipo de "ejecutivos de ventas" de Nueva Sierra de Madrid, siembra más de un millón de árboles

Todo en NUEVA SIERRA DE MADRID, se hace por lo grande. Y no puede ser por menos, tratándose del mayor Complejo Turístico del mundo, son 70.000.000 de metros cuadrados de parque natural los encerrados dentro de sus límites, que usted, encuentra a noventa kilómetros de Madrid.

¿Es necesario construir piscinas, porque las existentes resultan ya insuficientes...? Pues son tres más las que Dragados y Construcciones, S. A. nos terminará en dos meses. ¿Llegó la hora de colocar farolas de alumbrado a lo largo de sus 150 kilómetros de avenidas y paseos...?

Es Cobra, S. A., quien se encarga de la instalación de más de 6.000 de ellas, expresamente fabricadas para NUEVA SIERRA DE MADRID por «Industrias de Lama». ¿Saben ustedes qué cantidad de tubería para alcantarillado se instaló en

el plazo de un mes, bajo la dirección del doctor Ingeniero don José Luis Montalvo...? 9 kilómetros, —9.000 metros, no es error—. Y tampoco se ha quedado atrás Uralita tendiendo la del suministro de agua, en cifra que supera los 100 kilómetros, —bastantes más de los que usted necesita recorrer para comprobar personalmente nuestras afirmaciones—.

Y no son proyectos, el «vamos a hacer», tan frecuente; ¡¡¡está hecho!!! Véalo, es fácil; sólo a un paseo de Madrid. Y encontrará NUEVA SIERRA DE MADRID, abrazando por completo, a lo largo de más de 25 kilómetros de ribera, al Pantano de Bolarque, uno de los más bellos de España.

Sus aguas, sus playas, son para uso exclusivo de los copropietarios de nuestro conjunto residencial. Y a su alrededor, La Sierra de Altomira; hasta hace pocos, poquísimos años,

solamente feudo de cabras, hoy convertido en palpitante realidad turística: cientos de chalets, edificios para apartamentos, club hípico, piscinas, campos de tenis, restaurantes, frontones, mini-golfs, parques infantiles, jardines, rosaledas, inmensas praderas de suave césped, cisnes, pavos reales, ciervos... y árboles, muchos árboles.

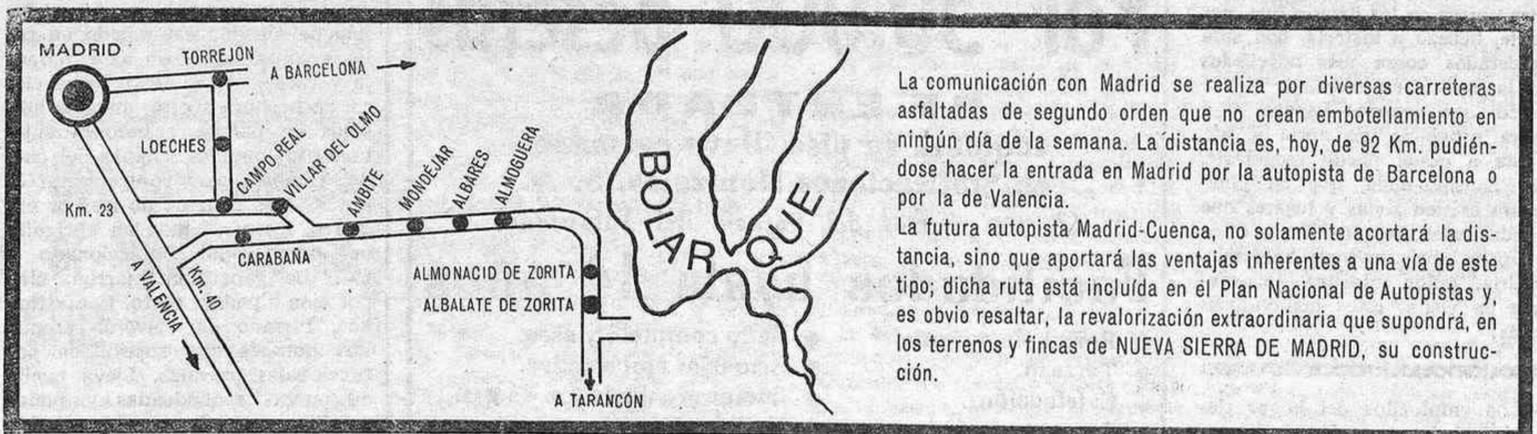
Y muchos más habrá. Hace solamente pocos días el equipo de Ejecutivos de Ventas de NUEVA SIERRA DE MADRID en pleno, enterró más de un millón de semillas que, en muy pocos años, serán nueva riqueza a añadir a las ya innumerables de la finca. Y también sembraron, con el oportuno permiso de la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara, a lo largo de todas las carreteras que hasta nuestra Sierra conducen.

Precisamente por ello, la Dirección de NUEVA SIERRA DE MADRID manifiesta su pú-

blico agradecimiento a este grupo de Ejecutivos quienes, de manera absolutamente desinteresada han llevado a cabo una campaña de repoblación ejemplo para todos los españoles. Porque somos nosotros los que, siguiendo los pasos que el Ministro de Agricultura señala, estamos obligados a conseguir una España más verde, más hermosa; contribuir con nuestro esfuerzo a la creación de riqueza que se debe a los árboles, al paisaje, al clima, junto con nuestro Ministerio de Información y Turismo.

Y decimos nosotros: «Un árbol sembrado hoy, será un turista mañana». (¿Podría ser éste un slogan para una gran campaña nacional de repoblación?).

Así, NUEVA SIERRA DE MADRID y gracias a la labor de sus colaboradores, ha contribuido hoy a atraer un millón más de turistas mañana.



La comunicación con Madrid se realiza por diversas carreteras asfaltadas de segundo orden que no crean embotellamiento en ningún día de la semana. La distancia es, hoy, de 92 Km. pudiéndose hacer la entrada en Madrid por la autopista de Barcelona o por la de Valencia. La futura autopista Madrid-Cuenca, no solamente acortará la distancia, sino que aportará las ventajas inherentes a una vía de este tipo; dicha ruta está incluida en el Plan Nacional de Autopistas y, es obvio resaltar, la revalorización extraordinaria que supondrá, en los terrenos y fincas de NUEVA SIERRA DE MADRID, su construcción.

SI DESEA RECIBIR INFORMACIÓN MÁS DETALLADA, ENVÍENOS ESTE CUPÓN

Información y venta
PROMOTORA URBANIZADORA, S. A.
 Goya, 47 - 7.ª planta
 Teléfonos: 226 89 40 y 226 89 42 - MADRID-1

NOMBRE:

DOMICILIO:

CIUDAD:

RAZOLA
 ES EL SASTRE DE LA
 DISTINCIÓN PORQUE
 EMPLEA PANERÍA DE
 LAS MAS ALTAS
 CALIDADES

Don Miguel Martínez Sevillano tomó posesión de su cargo de delegado provincial de Información y Turismo

(viene de la página 1)

tes, en especial al personal que había trabajado a sus órdenes, y a los directores y corresponsales de los medios informativos, por la colaboración que siempre le prestaron, facilitando con ello su labor y coadyuvando al cumplimiento de la misión que le había sido conferida.

A continuación, don Miguel Martínez Sevillano, visiblemente emocionado, hizo presente su reconocimiento a las autoridades y a su antecesor, señor Martialay San Antonio, así como a los periodistas locales y a los corresponsales de agencias por su presencia en el acto, manifestando su deseo de iniciar su labor en la provincia con el mayor entusiasmo, contando de antemano con la colaboración de todos, al tiempo que impetraba la protección de Dios para desarrollar con eficacia el cargo para el que había sido designado.

Terminó sus palabras expresando su incondicional deseo de impulsar el desarrollo turístico de Guadalajara, a las órdenes directas del gobernador civil y ofreciéndose en su nuevo cargo para cuantas cuestiones lo requieran en interés de la provincia.

Finalmente, cerró el acto, con sentidas y cordiales palabras, el gobernador civil, señor Montoliú y Carrasco, quien dedicó frases de despedida al señor Martialay, y de salutación y bienvenida al señor Martínez Sevillano, con cuya colaboración y la de todos, según afirmó, se dispone a iniciar la nueva etapa, en pro del esplendor turístico de la provincia.

Calurosos aplausos premiaron las palabras de nuestra primera autoridad, así como los discursos de despedida y salutación de los señores Martialay San Antonio y Martínez Sevillano, en sus respectivas intervenciones.

El Excmo. Sr. D. Alfredo Sánchez-Bella, ministro de Información y Turismo, habla para Guadalajara

(viene de la página 1)

indudablemente, uno de los objetivos de mi Ministerio.

—Las tres regiones naturales que componen la provincia de Guadalajara —Sierra, Campiña y Alcarria— ofrecen, por sí solas y en conjunto, alicientes más que suficientes —opinamos— para realizar inversiones turísticas. ¿Cómo considera, señor ministro, que deben ser éstas: oficiales, particulares o indistintamente?

—El principio de subsidiaridad obliga al Ministerio que regenta a no intervenir más que cuando se imponga la necesidad de suplir a la iniciativa privada. Ha de ser, pues, ésta quien ocupe el lugar de vanguardia, convenientemente respaldada por el crédito turístico. Por nuestra parte, no hay ninguna dificultad; sin embargo, tenemos el proyecto de abrir algunos paradores y restaurantes típicos en los lugares que, por su arte, belleza e historia, han sido considerados como más adecuados para la promoción turística.

—Yo, que conozco España, y a nuestra provincia, de norte a sur, de este a oeste, puedo asegurarle, señor Sánchez-Bella, que en Guadalajara existen zonas y lugares que en nada tienen que envidiar a otros de España, turísticamente hablando. ¿Tendría, señor ministro, inconveniente en visitar estos maravillosos parajes?

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

—Los empleados del hogar tienen derecho a: pensiones de vejez, de invalidez, de viudedad y de orfandad; asignaciones por hijos nacidos, por hijos a su cargo y por esposa; asistencia sanitaria completa desde el momento de la afiliación; acción formativa a todos los niveles, y otras muchas ventajas de la Seguridad Social, concedidas a través de la Mutualidad Nacional de Empleados del Hogar.

Informan las Delegaciones y Agencias del Instituto Nacional de Previsión y la Sección Femenina del Movimiento.

—Creo que es innecesario contestar a esta pregunta, porque ya, anteriormente, dije que me propongo visitar estos parajes, y yo, por anticipado, le agradecería cuáles serían, a su juicio, los más dignos de ser conocidos, por considerar pudieran ser, por múltiples razones, centros adecuados de promoción turística.

Recogemos esta extraordinaria invitación del señor ministro de Información y Turismo y nos proponemos elaborar, coordinar y preparar una serie de rutas por nuestra provincia que, sin duda alguna, llamarán poderosamente la atención del señor Sánchez-Bella, y que bastantes de ellas se verán totalmente transformadas para bien de Guadalajara, del Turismo y de España.

El gobernador civil en Sigüenza y en Molina de Aragón

En la Dehesa de Solanillos clausuró unos cursos organizados por el P. P. O. para orientación de resineros

En la jornada del pasado día 4, el gobernador civil de la provincia, señor Montoliú y Carrasco, se trasladó a la ciudad de Sigüenza, en compañía del señor Aldana Ocio, procurador en Cortes; señor Rojo Villa, subjefe provincial del Movimiento, y delegado de Trabajo, señor Velasco Bueno.

El señor Montoliú y Carrasco mantuvo reuniones con la Corporación Municipal, Consejo Provincial del Movimiento y Hermandad de Labradores de la ciudad mitrada, visitando más tarde la catedral y el museo diocesano, que le fue mostrado por el obispo de la Diócesis, doctor Castán Lacoma, y, finalmente, la zona deportiva municipal.

Desde la ciudad del Doncel, el señor Montoliú Carrasco se trasladó, por la tarde, a Molina de Aragón, donde mantuvo asimismo reuniones con el Ayuntamiento y con la Mancomunidad Molinesa, así como con los alcaldes del par-

tido judicial que habían acudido a la capital del Señorío para cumplimentar a la primera autoridad en su primera visita a Molina.

Finalmente, a última hora de la tarde, el señor Montoliú Carrasco clausuró una serie de cursos del P. P. O. de orientación para resi-

neros, en la Casa Forestal de Solanillos, en cuyo acto estuvo acompañado por el delegado provincial de Agricultura, señor Fallola, y por varios ingenieros de montes y personal técnico del Ministerio de Trabajo, regresando a Guadalajara a última hora de la tarde.

MODA INFANTIL

Entre dos temporadas, los niños se visten así



Estamos en un momento crucial cuando el invierno acaba y todavía la primavera tiene su entrada un poco alejada. Sin embargo, la Moda —tachada casi siempre de inconstante— es previsora y ya tiene preparado para las mamás una gran serie de novedades en el vestuario infantil, tanto para niñas como para chiquillos.

La máxima preocupación, por su necesidad evidente, son los impermeables, ya que lluvia y sol son los ingredientes primaverales por excelencia y como el frío es bastante remolón, también hay que precaver sus últimos «zarpazos». Para esos menesteres las describiremos de forma somera los modelos de impermeables, uno en tejido de algodón estampado en colores contrastados en azul, naranja y verde, con el forro beige claro, de hechura suelta, amplios bolsillos de parche y botones sujetando las amplias solapas del cuello. También para contrarrestar la lluvia y los conatos de frescor excesivo, les ofrecemos un abrigo de entretiempo confeccionado a base de gabardina marrón, cien por cien algodón, corto, tipo «trenka», forrado de velvetón crema. Los botones son sustituidos por funcionales presillas. Lleva cuello de puntas redondeadas y puños amplios en el mismo color y tejido del forro.

Muchas veces, amable lectora, se habrá encontrado con el problema de no quitar la ropa a los chicos por la necesidad de volver a salir después de un tiempo prudencial en casa. Durante ese rato, las niñas y los chicos juegan y... destrozan la ropa. En la foto verán lo que se le ha ocurrido a un diseñador francés de «pret-a-porter» infantil, J. P. Soimaud. Práctico ante todo, este confortable «mono» está destinado a ponerse sobre el vestido «exterior» de niñas y

chicos. A continuación les indicaremos que está hecho en popelín de algodón estampado tipo «camuflaje», circunstancia que tanto unos como otros acogerán complacidos, pues los dos sexos en la actualidad son... «de armas tomar». En juegos y «combates» resultará siempre adecuado y «salvador».

Para la primavera, la moda infantil tiene cosas muy bonitas. Mencionaremos un vestido «eva-sée» para nena. El corpiño es de piqué blanco y la falda en fino algodón estampado. Las cretonas y los popelines, justamente con las finas gabardinas, son materiales muy propicios para vestidos de primavera. Así tenemos estos dos modelos, uno realizado en cretona de algodón estampada en pequeñas flores de vivo colorido, con cuello redondo tipo «colegiala» en piqué y cinturón alto con un gran lazo; el otro, es un vestido en popelín de algodón estampado con grandes flores, de línea A, cuello ceñido y cerrado, con detalles de bordado en el cuerpo, bordes de la falda y mangas. Para niños, resultará estupendo un conjunto en piqué de algodón azul brillante, compuesto de blusón con pequeño cuello «camisero» y cierre de «cremallera» y dos bolsillos sobre el pecho. Se completa con pantalón corto de igual tejido corto, de hechura clásica.

Desde luego, el rizo de algodón sigue plenamente vigente en esta próxima temporada tanto para mayores como para la infancia. Las múltiples novedades que en esta especialidad se ofrecen en primavera-verano 70, muy pronto tendremos ocasión de comentar y dar a conocer a nuestras habituales lectoras. La primavera está cerca y... hay que apresurarse.

P I K .

Por 50.000 pesetas

DE ENTRADA

adquiera su piso, llave en mano, en Edificaciones Manizales, S. A.

(A 100 metros del Palacio del Infante)

Facilidades hasta 14 años

- Portal de mármol.
- Baño completo y aseo.
- Terrazo.
- Armarios empotrados.
- Calefacción.
- Cocina y calentador de gas.
- Ascensor.
- Muebles metálicos modernos.

Una inversión de revalorización inmediata

Extraordinaria planta de oficinas

Informes y contratos: JUAN BECERRIL SOLANO, Agente de la Propiedad Inmobiliaria, Generalísimo Franco, 10. Guadalajara.

NOTA: Visite las viviendas, incluso sábados tarde y domingos hasta la 1:30.